

T
FASTOS

INTEL

ANALOGIA

o.

o.

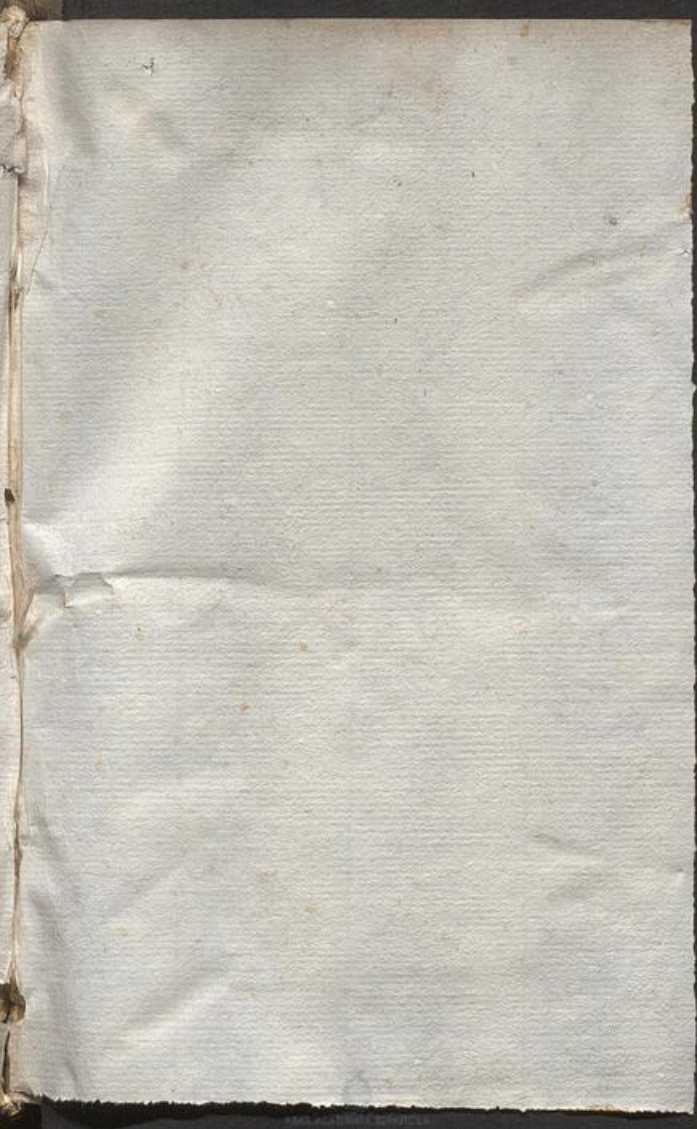
14

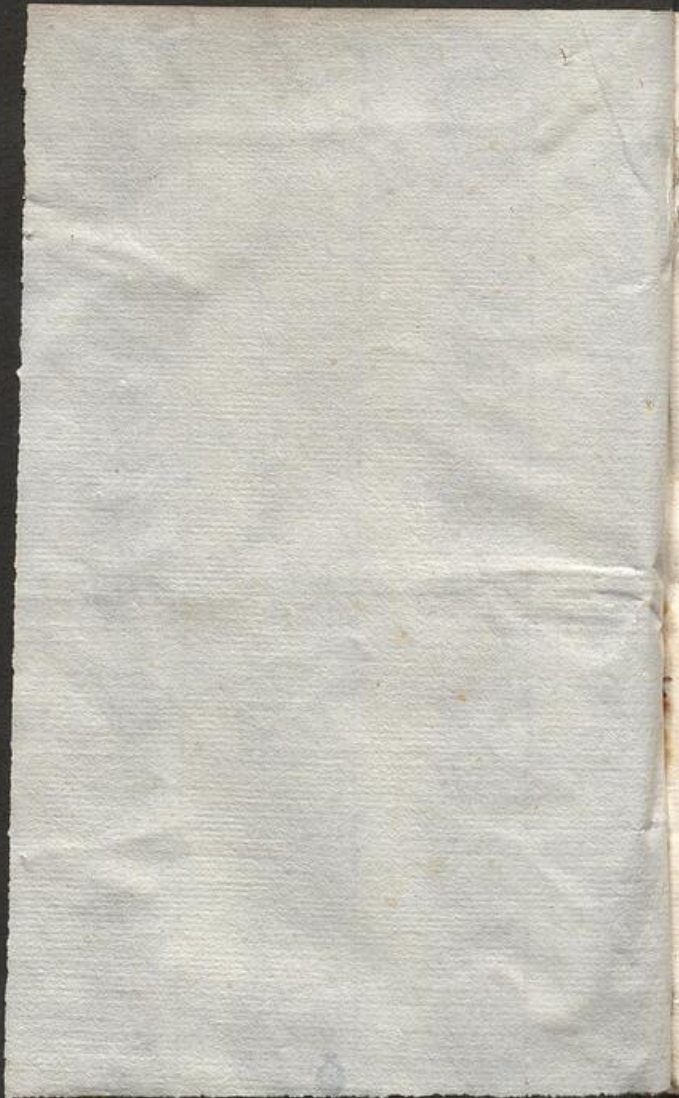
XI

10



44-XI-10







FASTOS

DE LA REAL ACADEMIA
Española de la Historia.

Año I.



Con Privilegio : En Madrid en la Oficina
de ANTONIO SANZ , Impresor de la
Academia. Año 1739.

F A S T O S

DE LA REAL ACADEMIA

Española de la Historia

Año 1733



Con Privilegio: En Madrid en la Oficina
de ANTONIO SARRAS, Imprenta de la
Academia. Año 1733.

SEÑOR.



POR amor, y por
deuda busca los
pies de V. Mag.

la Academia Española
de la Historia, con este
primero, aunque corto
Indice de su aplicacion.

No ha esperado à ma-
yor Obra para llegar
mas dignamente à ellos,
porque los motivos que
la impelen no fueran tan
grandes à ser menos re-
suelos ; y como basta
que se acredite el amor,
y que se pague la deuda
en la forma possible,
para

para que reciba V. Mag.
benigno el Obsequio de
uno , y otro , no ha que-
rido que se la dilate el
honor , de que vea
V. Mag. lo que le ama
fervorosa, y lo que agra-
dece rendida.

Esto , Señor , es lo
que la Academia desea,

y

y no ocupar la soberana
atencion de V. Mag.
con mas prolixas expres-
siones, que passen de
inconsideradas à mole-
stas. Solo debe añadir,
que pide incessantemen-
te à Dios, guarde la
Catholica Real Perso-
na de V. Mag. tanto

como necessita, è im-
porta à todo el Orbe.

SEÑOR.

*La Academia Española
de la Historia.*

ERRATAS.

Pagin. 32. lin. 11. Al Cardenal Governador, añade *de el Consejo.* Pag. 43. lin. 4. en 8. de Octubre, lee en 28. de Agosto. Pag. 87. lin. 17. Reyno de Cataluña, lee *Principado.*

SEÑOR.

de la Academia Española
de la Historia.

DES-



DESDE la primera Junta despues de su Ereccion, previno la Real Academia Española de la Historia la pública annual celebridad de su Natalicio, así para renovar la gloria de nuestro Heroico Monarca el Señor Don Phelipe V. el Animoso, Soberano Protector suyo, como para que la precision de haver de manifestar los adelantamientos de el año, estimulasse mas vivamente à el desempeño de la vastissima obra de los Annales, y Diccionario.

Señalòse entonces el dia 18. del mes de Abril , por haver sido el en que se expidiò el Real Decreto , à menos que le impidiese algun justo particular motivo , qual fue el de no estàr aquel dia la Corte en Madrid, ni tampoco el Director, que por su empleo la sigue , à quien correspondìa formar la Oracion, que dixo el Lunes 22. de Junio, à que se transfiriò por esta causa la celebridad.

En la Sala de la Real Biblioteca , que està à la derecha à el subir de la escalera , se formò un espacioso Circo , que llenò lucidissimo concurso de Caballeros de todas clases , y digni-
da-

dades , y al toque de las cinco de la tarde entrò el cuerpo de Academia , formado de las Españòlas , de la Lengua , y de la Historia , segun sus recíprocos Acuerdos , que despues se expresan , y ocupò el lado derecho desde la mesa que hacia frente , la qual coronaban , presidiendo , Don Agustín Gabrièl de Montiano y Luyando , Director ; à su derecha Don Juan Antonio de Rada Berganza , Secretario ; y à su izquierda Don Lope Hurtado de Mendoza , Cavallero de el Orden de Santiago , Censor : que se condecoran con el honor de Individuos de ambas Academias.

Seguian despues del Secreta-
rio , por el orden que vãn
aqui nombrados,

El Rmo. P. M. Joseph Cassani,
de la Compañia de Jesus.

Don Manuel de Villegas Pi-
ñatèli.

Don Thomàs Azpeytia.

Don Francisco Zapata.

El Doct. Don Diego Suarez de
Figueròa.

El Rmo. P. M. Carlos de la Re-
guera , de la Compañia de
Jesus, Academicos todos de
la Real Academia Española
de la Lengua.

El Doct. D. Manuel de la Parra.

El Doct. Don Francisco Fernan-
dez Navarrete.

5
D. Manuel de Villegas y Oyar-
bide , Academico de una , y
otra Academia.

Don Antonio Prieto y Sotelo.

El Doct. Don Francisco Manuel
de la Huerta , tambien de
ambas Academias.

Don Antonio Boneta.

Don Martin de Ulloa.

Don Joseph Cayetano Lindoso.

D. Joseph Manuel Dominguez.

D. Miguèl Herrero de Ezpeleta.

Don Joseph Gaspar de Segovia.

Don Miguèl Eugenio Muñoz.

todos Numerarios de la Aca-
demia de la Historia.

Don Francisco Angulo , Super-
numerario de la Españòla.

Don Fernando de Cevallos.

* A 3 Don

Don Joseph Diaz: ambos Honorarios de la misma. *ibid*

D. Fernando Velasco y Cevallos.

D. Francisco Joseph de Gadeo,

Honorarios de la de la Historia: los quales cerraban el ala izquierda del Circo, que formaban los Caballeros convidados.

Para principiar la Academia, dixo el Rmo. P. M. Joseph Casfani, por Academico Presbytero mas antiguo, la Oracion *Aurem tuam, &c.* con que se acostumbra empezar las Juntas; y observando el método establecido, profiguiò el Secretario exponiendo la Acta de la proxima antecedente, despues de la qual leyò un Papel, cuyo título era:

Don

A

BRE

7

BREVE NOTICIA
del principio , y progressos de la
Real Academia Española de la
Historia.

NO es nuevo que en las casualidades tengan origen las mas singulares empresas , ni que pequeños principios se elèven con la aplicacion à las mayores alturas , porque aquellas suelen suscitar especies al discurso , que no alcanzaria la reflexion : y estos con el empeño crecen tan desmesuradamente , que se admiran despues sobervios edificios , los que se depreciaron antes por objetos indignos del reparo.

Añade quilates à lo sublìme la distante pequenez del nacimiento, y afianza la permanencia la pausada lentitud de los progressos, porque es la mas realzada gloria en lo adquirido bolver los ojos à la concluìda carrera, que antes se imaginaba inaccessible; y no consigue sólidamente la estabilidad otra obra, que aquella cuyo menor adelantamiento le assegura un detenido juicio.

Sobre tan sólidas basas se cimentò la Academia, que oy cultiva en la Real Bibliotheca la Historia Universal de España: Una casualidad la formò; adelantòla la aplicacion; la perfeccion:

cionò la constancia ; y la eternizaràn sus obras , habiendo encontrado en la Proteccion Real la mas segura defenfa contra los enemigos de las Ciencias.

Fue su primera cuna la accidental concurrencia de algunos Caballeros , que por inclinados al estudio , discurrían sobre especies , que fertilizaban utilmente el entendimiento : y como se detenían à examinarlas con viveza , y à veces flaqueaba la noticia por la memoria, deseosos de adquirirla perfecta, se propusieron encargarse alternativamente cada uno de asunto determinado , que sirviese de ocupacion la noche que se señalaba. No

No dexò de hacer su efecto la emulacion virtuosa , porque al escuchar en el papel de alguno el mas desvelado trabajo , se suscitaba , y empeñaba la aplicacion de los demàs en imitarle , y aun en excederle , habiendo llegado à tal realce por este medio , que no recelaria el mas Erudito publicar los papeles por trabajo fuyo.

Hizose yà preciso encomendar su custodia à uno de los concurrentes , y se señalò à el que hasta entonces havia estendido las papeletas en que se distribuian los asuntos : y para que no cessassen los progressos , se discurriò formalizarse en Junta,

ta, estableciendo algunas leyes, que sirviessen de norma à las acciones, y assegurassen felizmente la duracion de tan plausible idèa.

Proporcionaronse à las circunstancias de entonces, y profiguiò su observancia, hasta que conociendose los aumentos de aplicacion, y creciendo el numero de concurrentes, se empezò à venerar como Comunidad, la que tuvo principio en estudianta conversacion: y elevando à su vista el pensamiento, se propusieron todos emprender Obra, que fuesse Academica, y que mereciesse perfeccionada la comun aceptacion pública.

Mul-

Multiplicadas Juntas confu-
miò esta idèa , pero no inutil-
mente si se atiende la resulta,
porque enardecidos los ánimos
en servir à la Patria , delibera-
ron fecundarla de glorias verda-
deras , desterrando las ficciones
de las fábulas , que lastimosamente
han emmarañado nuestras Historias ,
ajustando los successos à la mas exacta Chrono-
logia , y llenandola de noticias
Geographicas antiguas , y modernas ,
hasta aqui tan deseada , y nunca bien escritas.

Notables , y eficaces reparos,
que ofrecia lo vasto de la Obra,
dificultaron la ultima resolu-
cion , ocupando dilatado tiem-

po las conferencias , en que no una vez sola se escuchò notar de temerario el empeño , de inaccessible el logro , y de extremamente desiguales las fuerzas ; pero contrarrestò à este conocimiento, el de que todo lo vence la constancia , quando es solo difícil , y no imposible la empresa.

Pareció de mayor utilidad formar unos completos Annales , de cuyo ajustado Indice resultasse perfectamente copioso un Diccionario Historico Critico Universal de España : yà por ser mas à proposito para tan vasta idèa : yà por la menor dificultad de su uso para los me-
 nos

nos instruidos : y yà porque mas obvias las noticias , malgastarian menos tiempo en hallarlas los que las necesitassen prontas.

Cesaron entonces los asuntos varios , que havian ocupado las Juntas, y emplearon su atencion los Individuos en descubrir el mas facil método de principiar tan util , y singular trabajo , sobre que fatigaron bastante el discurso , y deliberaron entonces distribuir en todos el examen de las materias, que han de ser la substancia de aquella obra.

Muchas estas , y corto respectivamente el numero de los que

que debian cultivarlas , quedaron suspensas aquellas , que por mas dificultosas , pedian reflexion mas alta , y reducida à efecto la promessa en las repartidas , se leyeron las muestras en las successivas Juntas , con la complacencia de manifestar su crítica el menudo examen , y averiguacion exacta , que havia dirigido à la pluma.

Crecia el nombre con los adelantamientos , y yà se murmuraba esta aplicacion como vanidad : pronosticaban otros su breve ruina, y no faltò quien conspirasse à ella ; pero previendo la prudencia de antemano el golpe , se tratò de ad-
qui-

quirir un sitio público en que se continuasse la idea , y que nos libertasse de la sospecha de particular Conventículo , ò Junta.

Ninguno mas al proposito que la Real Bibliotheca, cuyo conocimiento arrastrò el mayor numero de votos , y por ellos se cometìò la diligencia à dos Individuos , que solícitos , y constantes en continuarla contra los escollos , que se les opusieron, alcanzaron el beneplacito del Reverendo Padre Confessor de su Magestad , comunicado à el Doctor Don Blàs Antonio de Nassarre, Bibliothecario Mayor: con cuyo aviso , despues de las debidas gracias , passò la Junta

à

à ocupar el nuevo sitio sin recelos yà de sus contrarios.

El primer feliz dia de su translacion fue el 14. del mes de Mayo del año passado de 1736. en que naturaleza fertiliza los campos, y empezò à florecer la Junta, esparciendo las hojas, que àun no havian salido del botòn que las oprimia, sin que la minorasse el regocijo, la pérdida de algunos Individuos, de que yà se recelaba, y que se acreditò despues con la total falta à las concurrencias.

Renovòse la memoria del empeño, y se reconociò lo mucho que crecìa à vista de la Real Bibliotheca: y animados los conf-

tantes , y presentes de la utilidad futura , y de que adquiririan la gloria mas realzada , afianzaron de nuevo la promessa de no desistir de lo emprendido , dispuestos à allanar qualquier tropiezo , y à vencer animosos el mas superior embarazo.

Repasaron las providencias anteriores , y tomaron otras nuevas , dirigidas todas à el mejor gobierno político de la Junta , à los mayores adelantamientos de la Obra , y à la formacion de un general Proyecto , que señalasse lo que havian de comprehender los Annales , y Dictionario , el método de trabajar , y la forma de colocacion de

de especies , y sucessos , acompañandole algunas Cédulas entendidas, que demostrativamente instruyessen à los estudiosos del Reyno , para si se alentaban à contribuir con sus noticias , sujetandolas à aquellas reglas.

Creyòse preciso, que tan importante Papel le dictasse una sola pluma , contribuyendo primero todos con los materiales convenientes à su mayor perfeccion ; y este pensamiento , que aunque anciano en la Junta , no se havia tratado con la viveza correspondiente , se continuò con ella desde entonces, sin omitir diligencia, que conduxesse al intento.

Fue la primera recoger hasta diez y seis Cédulas , que se hallaban dispersas , y contenían varias divisiones , y subdivisiones de las materias propias de los Annales , y Diccionario , las que unidas , se dispuso circularsen entre los Individuos , con cuyas adiciones crecieron hasta veinte y ocho : medio discurredo para conseguir la claridad , que resulta de la separacion de clases.

Ordenòse tambien , que cada uno formasse un pequeño Proyecto de la materia de que se havia encargado , explicando en èl , tanto lo que comprehendia , y era propio de ella,

como las Reglas Críticas, que se proponía para perfeccionarla, cuyas noticias hiciessen menos difícil la extensión de el Proyecto general.

Havia precedido à esto recopilar las Reglas generales de Crítica con las advertencias respectivas à su mejor uso, y señalar los Chronicònes, que por falsos tienen desterrados los Eruditos, y tambien los Authores, que, ò con malicia, ò con ignorancia bebieron de ellos, yà por atribuirse inciertas glorias, y yà por examinar sin Crítica sus noticias.

Unidos estos materiales, se encargò à un Individuo, que

teniendolos presentes , formasse el Proyecto de la Obra , encargandose à los demàs várias Disertaciones respectivas à la mejor inteligencia de la Historia , para que le ilustrassen de suerte , que con sus luces pudiessen los aplicados auxiliarnos utilmente con sus estudios.

La continúa meditacion de estas disposiciones , y la leccion de nuestras Historias , nos enseñò la multitud de especies , que por vagas , è inaplicables à particular assunto , quedarían en olvido de no tomarse otra providencia de recogerlas , que la division ideada de materias , la qual , aunque siempre necesaria,

ria , no podia sufragar à el complemento de la obra.

Ocurriò el vencer este reparo distribuyendo entre los Individuos los Tiempos Históricos desde la Era vulgar Christiana, encargandose cada uno de excerp-
tar las noticias , y suceßos de un siglo , recorriendo , y examinando para ello todos los Escritores , afsi de aquellos años, y los inmediatos , como de los suceßivos , por cuyo medio fuesse mas difícil el olvido.

Quedaba todavia la mayor dificultad de los dos Tiempos, Obscuro , Fabuloso, y parte del Histórico , en que el defecto de Escritores precisa à caminar à

ciegas por el tiento de la verifimilitud, ò la congetura, cuyo casi insuperable escollo, no teniendo otro medio de suavizarse, que con la entera leccion de Authores Griegos, y Latinos, se deliberò de conformidad emprenderla, encargandose desde entonces los Individuos de la leccion de los que suenan primeros, para ir la continuando con los sucesivos, hasta passarlos reflexivamente todos, por si se encuentran en ellos algunas noticias, que conduzcan à la mayor claridad, y desempeño de nuestro assunto.

Nadie ignora de los Griegos, que perennes padres de la

Fábula , fueron los que , defraudándonos las luces , anochecieron la Historia de todo el segundo Tiempo con las nubes de ofuscados laberintos , y emmañadas ficciones ; pero como sobran Escritores , que afirman haver entre aquellas sombras sucesos reales , y verdaderos , y se empeñan en separarlos , y distinguirlos , no pudo escusarse el trabajo de este examen , para apreciar , ò despreciar de el todo aquello que dictare la razon , y se conforme con la moderada Crítica.

Menor es el embarazo en los Autores Latinos , porque libres sus Escritos del atolladero
de

de las Fábulas , unicamente ref-
ta , con el trabajo de leerlos , el
cuidado de notar lo que acuer-
dan de España , sin omitir la
mas mínima palabra , que se di-
rija à ella , cuyas excerptas uni-
das seràn materiales , que sirvan
de cimiento , sobre que pueda
con la combinacion fabricar el
juicio la grande máchina de la
Historia de los dos Tiempos
Adelon , y Mithico ; esto es,
Obscuro , y Fabuloso , y tam-
bien parte del Histórico hasta
despues de Christo.

Como es facil à el que lee
con atencion formar juicio del
Author , y la obra , pareció con-
veniente no omitir esta utilidad,
esta

estableciendo que se hiciesse de
 passo , advirtiendo criticamente
 el crédito que merezca , con la
 noticia suficiente à instruir de
 la calidad de la obra.

Mas extensa se dispuso fue-
 se la censura de los Historiado-
 res , de cuyos Escritos se han de
 formar los Annales , y el Dic-
 cionario ; porque para la mejor
 averiguacion de la verdad ha de
 contener la noticia del tiempo
 en que escribió el Author , el
 en que principia , y acaba su
 Historia , los documentos de
 que se vale , y si son fidedignos,
 el método que usa en ella , es-
 tylo que tiene , y fee que deba,
 ò no darsele , segun el caracter,
 cré-

crédito , y calidad que mereció su persona viviendo , y la mas, ò menos facilidad que tuviesse de tener à mano los instrumentos que cite , reparando en estos el Lugar donde se hallaban , y Archivo de que se sacaron.

Sucesivamente à los Autores Griegos , y Latinos entran los nuestros , en que se ha de formar el mismo trabajo, añadiendo el de la combinacion de todos los que refieran la misma noticia , ò suceso , por si en uno se hallasse mas apoyado que en otro , excerptando con notable cuidado hasta el mas mínimo , y ridículo , porque todos conducen al complemento.

La

La suma utilidad de separar-
 los en Cédulas con la Chrono-
 logia, que à cada noticia corres-
 ponda , aplicandolas al mismo
 tiempo à la letra en que se han
 de colocar en el Indice, ò Dic-
 cionario , motivò que se orde-
 nasse extractarlas de esta ma-
 nera , para escusar la duplica-
 cion de la fatiga , y minorar el
 trabajo de reducir las despues à
 la ultima perfeccion.

Confiuese por estos medios
 recoger aquellas especies , que
 sueltas , è independientes vagan
 en el campo de la Historia , sin
 otra sujecion , que la del año en
 que ocurrieron ; pero como en
 muchas materias, v. gr. la Chro-

nología , la Geographia , la Historia natural , y otras de esta clase , no es posible adquirir el perfecto conocimiento sin unir los principios con los progresos , permaneciò inalterable el Acuerdo , de que se traten con este orden por Individuo , que se destine à cada una enteramente.

Faltaba el apoyo del Soberano , para que no flaqueasse un tan sublìme edificio : y como asseguraba la esperanza de conseguirle el innato amor de su Magestad à las Letras , no se dilatò el proponer la súplica , acompañada de esta sucinta noticia de la Academia , entonces

Jun-

Junta , y de los nuevos Estatutos , que parecieron mas proporcionados à la deseada perpetuidad , y assunto , que se havia propuesto.

Obtuvo inmediatamente la gracia, que yà se prometia, pues se dignò su Magestad de elevàr la que era Junta , à el título de *Academia de la Historia* , aprobar sus Estatutos , y Facultades insertas en ellos , y conceder à los Individuos actuales , y sucesivos el honor de Criados de su Real Casa , con los mismos Privilegios que gozan los de actual servicio , à cuyo fin se expedieron dos Reales Decretos en 18. de Abril del año passado de

de 1738. dirigidos à el Supremo Consejo de Castilla , para que se despachasse la correspondiente , y mas amplia Cedula, y à el señor Marquès de Villena , Mayordomo Mayor de su Magestad , para su inteligencia, cuyo thenor de ambos es el siguiente.

Aranjuèz 18. de Abril de 1738.

Al Gardenal Governador.

El amor con que he procurado siempre promover , para realce, y esplendor de mis Reynos , las Ciencias, y buenas Letras , y adelantar , y distinguir à sus Professores , unido à la sùplica que se me ha hecho por la Junta , que se congrega en mi Real Bibliotheca , para el estudio de
la

la Historia , y formacion de un
 Diccionario Historico Critico Uni-
 versal de España , y la considera-
 cion no menos de las grandes utili-
 dades , que producirà esta vasta
 Obra en beneficio comun , aclarando
 la importante verdad de los suces-
 sos , desterrando las fabulas intro-
 ducidas por la ignorancia , ò por la
 malicia , y conduciendo al conoci-
 miento de muchas cosas , que obs-
 cureciò la antiguedad , ò tiene se-
 pultadas el descuido : han llevado
 mi Real animo à elevarla à el titulo
 de Academia de la Historia , ba-
 xo mi Soberana Proteccion , y Am-
 paro , y igualmente à aprobar los
 Estatutos inclusos , y Facultades en
 ellos insertas ; concediendo assimis-

mo à los Individuos , que la componen , y compusieren en adelante, para que les sirva de mas estímulo, el honor de Criados de mi Real Casa, con todos los Privilegios , Gracias, Prerrogativas , Immunidades , y Exenciones , que gozan los que se hallan en actual servicio ; y para mayor lustre de este Cuerpo , he resuelto tambien se le despache Cedula en la forma mas amplia , concebida en los terminos , y à los fines que enuncia este mi Decreto , y expresan los referidos Estatutos. Tendràse entendido en el Consejo para su cumplimiento.

Aranjuèz 18. de Abril de 1738.
Al Marquès de Villena.

Haviendo concedido el titulo
de

de Academia de la Historia à la Junta que se congrega en mi Real Bibliotheca , para la formacion de un Diccionario Historico Critico Universal de España , y de otras no menos importantes Obras : he venido tambien en que los Individuos, que la componen , y compusieren en adelante , tengan el honor de Criados de mi Real Casa , con todos los Privilegios , Gracias , Prerrogativas , Immanidades , y Exenciones, que gozan los que se hallan en actual servicio. Tendreislo entendido para su cumplimiento.

Tambien se participò esta Real Resolucion à el Rmo. Padre Confessor de su Magestad, como Gefe de la Real Bibliothe-

ca, donde tiene su asiento la Academia, en papel de aviso del mismo dia del Excelentissimo Señor Don Sebastian de la Quadra, Consejero de Estado, y Secretario del Despacho Universal de Estado, que dice así:

Aranjuèz 18. de Abril de 1738.

Rmo. Padre Guillermo Clarke.

En vista del informe de V. S. sobre el Memorial de la Junta, que se congrega en la Real Bibliotheca, para la formacion de un Diccionario Historico Crítico Universal de España: ha venido el Rey en concederla el titulo de Academia de la Historia, la aprobacion de sus Estatutos, y el honor de Criados de su Real Casa: lo que de orden de
su

Su Magestad participo à V. S. para su inteligencia. Dios guarde à V. S. muchos años. Don Sebastian de la Quadra.

Convocòse à Junta para el dia 21. de Abril , en que se publicò tan gustosa noticia, y empezaron à practicarse inmediatamente los Estatutos, que havia aprobado su Magestad ; fue lo primero ocupar los asientos por el orden de antigüedades, que cada uno de los presentes havia tenido en la Junta , en la que no se observaba esta formalidad mas que para votar , reservandosele de los ausentes à el Conde de Torre-Palma , que havia contribuido siempre con

sus tarèas , y à Don Lope de los
 Rios , que se escusò por enfer-
 mo ; y quedò establecido para
 los que antes fueron de la Jun-
 ta , y olvidaron su afsistencia,
 que si manifestassen defeco de
 continuar en la Academia , se
 entendieffe haver de ser en el ul-
 timo lugar despues de los que la
 compusieffen al tiempo de su
 restitucion.

No hubo que detenerse en
 la eleccion de Director , porque
 todos aclamaron para este em-
 pleo à Don Agustín Gabrièl de
 Montiano y Luyando, en mues-
 tra de reconocimiento à su
 amor , zelo , y actividad. Suce-
 diò lo mismo con Don Juan
 An-

Antonio de Rada y Berganza, para el de Secretario, que antes tambien havia exercido: Y se eligiò por Cenfor à Don Lope Hurtado de Mendoza, con lo qual quedò formalizada la Academia, y arregladas las antigüedades por este orden.

Don Agustín de Montiano y Luyando, Secretario de su Magestad, y con exercicio de Decretos en la segunda mesa de la Secretarìa del Despacho Universal de Estado, y Academico de la Real Academia Española, empezò à asistir à la Junta en 21. de Marzo de 1735.

Don Juan Antonio de Rada,

*

C 4

Abo-

Abogado de los Reales Consejos, de los del Colegio de Madrid, y Academico de la Real Academia Española, en 14. de Febrero de 1735. que fue el primero de la Junta.

Don Ildephonso Verdugo, Conde de Torre-Palma, Academico de la Real Academia Española, en 21. del mismo mes de Febrero.

Don Manuel de la Parra, Doctor en Sagrados Cánones, y del Gremio, y Claustro de la Ciudad de Sevilla, en 2. de Enero de 1736.

Don Lope Hurtado de Mendoza y Figueròla, Caballero del Avito de Santiago, Señor de la Casa,

Casa , y Torre de Dofango , en el Principado de Asturias , y de la de Ufabel , y Arraya , en la Provincia de Alaba , Regidor de la Villa de Madrid , y Contador de su Mageftad en el Consejo Supremo de Indias , Academico , y Secretario de la Real Academia Española , en 15. de Febrero del mismo año.

Don Francisco Fernandez Navarrete, Cathedrático de Prima de Medicina en la Imperial Ciudad de Granada , Médico de Cámara , con exercicio , de su Mageftad, y Academico de Numero de la Academia Médica Matritense , en 12. de Marzo del mismo año.

Don

Don Lope de los Rios, Cole-
gial Huesped en el Mayor de
Cuenca de la Universidad de Sa-
lamanca, en 19. del mismo mes.

Don Manuel de Villegas,
Maestro de Mathematicas de los
Caballeros Pages de su Magest-
ad, y de la Real Academia Espa-
ñola, en 28. de Mayo del mis-
mo año.

Don Antonio Fernandez
Prieto y Sotelo, Abogado de
los Reales Consejos, y del Co-
legio de los de Madrid, en 13.
de Agosto del mismo.

Don Francisco Manuel de
la Huerta y Vega, Presbyte-
ro, Doctor en Sagrados Cá-
nones en la Universidad de Al-
cala,

calà, Chronista General de el Reyno de Galicia, y Academico de la Real Academia Española de la Lengua, en 8. de Octubre del mismo.

Don Antonio Boneta, Oficial, con grado de tercero, de la Secretaría de la Cámara, por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragón, en 22. del mismo mes.

Don Martin de Ullòa, Graduado en Cánones por la Universidad de Sevilla, y Professor en ella de Theologia, en 27. de Mayo de 1737.

Don Joseph Cayetano de Lindoso, Abogado de los Reales Consejos, y de los del Colegio

gio de Madrid , en 23. de Enero de 1736.

Don Joseph Manuel Dominguez , Abogado de los Reales Consejos , y de los del Colegio de Madrid , en el mismo dia.

Descaba la Academia adelantar aquella buena política , y debida correspondencia, que havia mantenido con la Real Española , que ha ilustrado gloriosísimamente nuestra eloquentísima Lengua , y deputò sus Comissarios que la noticiaffen este anhelo , la gracia de la Proteccion del Soberano , y renombre *de la Historia* , que le havia concedido ; y apreciando la atencion aquella insigne Academia,

manifestò inmediatamente su complacencia por medio de dos de sus mas authorizados Individuos.

Participòse la misma noticia à la Academia Médica Matritense, que se honra tambien con la Proteccion de nuestro Monarcha, la que igualmente correspondiò atenta; y despues de várias Prevenciones, y Acuerdos económicos, que se establecieron en esta primer Junta, y la inmediata, dirigidos à la union, concordia, y perpetuidad de un Cuerpo, que antes de su formal sèr sobrefalia, se bolviò la atencion toda à el empeño contrahido, y à buscar los

mas

mas proporcionados medios para adelantarle , y fazonar el deseado fruto.

En Academia de 5. de Mayo se proyectò un Aparato , que ha de preceder à las principales obras de Annales , y Diccionario , como norte preciso de su acierto : Para que sirva de instruccion , ha de contener por preludio un discurso de la Historia en general , y sus utilidades ; y despues , ciñendose à la de España : La Geographia antigua : La moderna : La Historia Natural : La Chronologia : El primer Poblador : La Lengua primitiva : La Religion , y Costumbres : La Genealogia : Las Reglas Críticas

en comun : Las Medallas , In-
 cripciones , Privilegios , y de-
 más monumentos fixos de la
 Historia : Los Chronicones fal-
 sos , y supuestos , y Autores
 que se valieron de ellos : Los que
 merecen entera fee ; y el mé-
 thodo que se ha de observar en
 los Annales , y Diccionario. Y
 para que no se perdiessse instan-
 te , se repartieron las mas de es-
 tas Dissertaciones entre los pre-
 sentes.

No se desaprovechò el tiem-
 po en las sucefsivas Juntas , tra-
 tando de continuar los Acuer-
 dos que conduxessen con ma-
 yor celeridad, perfeccion , è in-
 diferencia à el progreso de el
 fin

fin principal. Y habiendo conseguido se despachasse la Real Cedula de Ereccion, y Proteccion, su fecha en Buen-Retiro à 17. de Junio de 1738. junta la Academia en el dia 23. siguiente, se publicò en ella, y ratificaron las elecciones yà hechas, con la prevencion de haverse de contar desde este dia el año de exercicio de los empleos de Director, y Cenfor; y pues incluye los Estatutos de la Academia, en que se encuentra la mejor instruccion, y mas clara noticia de la Obra que emprende, y método que se ha propuesto, la insertamos entera, para satisfaccion de los
afi-

aficionados à las Letras , y abatimiento de los enemigos de ellas.

EL REY.

POR quanto atendiendo à el amor , con que he procurado siempre promover , para realce , y esplendor de mis Reynos , las Ciencias , y buenas Letras , y adelantar , y distinguir à sus Professores ; unido à la sùplica , que se me ha hecho por la Junta , que se congrega en mi Real Bibliotheca , para estudio de la Historia , y formacion de un Diccionario Historico Critico Universal de España , y la consideracion no menos de las grandes utili-

D

da.

dades, que producirà esta vasta Obra en beneficio comun, aclarando la importante verdad de los successos, desterrando las fabulas introducidas por la ignorancia, ò por la malicia, y conduciendo al conocimiento de muchas cosas, que obscureciò la antigüedad, ò tiene sepultadas el descuido: han llevado mi Real animo à elevarla al titulo de Academia de la Historia, baxo mi Soberana Proteccion, y Amparo: à cuyo fin, por Decreto de diez y ocho de Abril proximo passado, dirigido al mi Consejo, lo he resuelto assi, y aprobar igualmente los Estatutos que ha formado, y facultades en ellos insertas, de que remitì copia con el citado mi Real Decreto: concediendo assimis-

mo à los Individuos , que componen la referida Academia , y compusieren en adelante , para que les sirva de mas estímulo , el honor de Criados de mi Real Casa , con todos los Privilegios , Gracias , Prerrogativas , Inmunidades , y Exenciones , que gozan los que se hallan en actual servicio ; y para mayor lustre de este Cuerpo , he resuelto tambien se le despache Cedula en la forma mas amplia , concebida en los terminos , y à los fines enunciados , que expressan los referidos Estatutos , cuyo tenor es este.

Del Instituto de la Academia.

I. Dirigiendose la Ereccion de esta Academia principal-

mente al cultivo de la Historia; para purificar, y limpiar la de nuestra España de las fábulas que la deslucen, è ilustrarla de las noticias, que parezcan mas provechosas, serà su primer empreña la formacion de unos completos Annales, de cuyo ajustado, y copioso Indice se forme un Diccionario Histórico Crítico Universal de España, y sucesivamente quantas Historias se crean útiles para el mayor adelantamiento, tanto de las Ciencias, como de Artes, y Literatos, que historiadas, se hacen sin duda mas radicalmente comprehensibles.

De los Academicos.

II. El numero de Academicos serà de veinte y quatro, incluidos un Director, un Secretario, y un Censor, sugetos todos juiciosos, decentes, bien opinados, y de aplicacion, è inclinacion à los trabajos de Academia.

III. Para admitir Academicos precederà Memorial del Pretendiente, que ha de dár al Secretario, quien suspenderà recibirle hasta dár cuenta en la proxima Academia, en que tomarà la orden de lo que deba executar.

IV. Resolviendose en la

Academia la admisión del Memorial , se darà cuenta de èl en la inmediata , remitirà à informe del Censor , y en su vista se votarà por votos secretos (precedida una pequeña conferencia) de los que ha de tener la mayor parte , respecto de todos , yà sca solo uno el Pretendiente à la plaza vacante , yà muchos ; y al que asì quedàre admitido , le darà el aviso el Secretario , para que concorra en la proxima Academia , en que leerà una Oracion gratulatoria.

V. Acaeciendo que algun Academico llegue à dár motivos tan graves , que le constituyan indigno de serlo à juicio de la

Aca-

Academia , podrá excluirse de su Cuerpo , proponiendolo el Censor , y votandose por votos secretos.

VI. Olyidando tanto algun Academico el trabajo , ò afsistencia de la Academia , que lo omitiessa por un año , sin motivo muy justo , quede vacante su plaza , admitiendose otro en su lugar.

VII. Para que no cessen los trabajos , y siempre permanezca el numero de Academicos , se admitiran (observandose la misma forma establecida) veinte y quatro Supernumerarios , que por sus antiguedades substituyan , y ocupen el lugar del Nu-

merario, que por servicio de su Magestad, ò de la Causa Pública, haga larga ausencia: entendiendose, que aunque buelva el Numerario, y llene nuevamente su plaza, el Supernumerario, con sola la distincion de este nombre, ha de conservar el voto, y facultades de los Academicos de Numero, en tanto que aya vacante.

VIII. Indeterminadamente se admitiràn por Academicos Honorarios à aquellos sujetos, que beneméritos à la Academia, se crean dignos de ser distinguidos con la gratificacion de este título.

IX. Todos, y cada uno de los

los Academicos actuales , y los que en adelante se admitieren, han de jurar primero la defensa del Mysterio de la Purissima Concepcion de Maria Santissima , la observancia de estos Estatutos , y el secreto en todo lo que se tratáre , y dispusiere en la Academia.

De los Oficios.

X. Tendrà la Academia un Director , que ha de durar por tiempo de un año , y se elegirá de los mismos Academicos por votos secretos , el que no podrá ser reelecto el año inmediato à el en que finalice su empleo , à menos que gravísimos motivos
 obil.

obliguen à la Academia , concurriendo todos los votos , *nemine discrepante* , à dispensar esta ley , cuyo encargo serà cuidar de todo lo económico , y gubernativo de la Academia.

XI. Ha de haver , y nombrarse un Secretario por votos secretos , que serà perpetuo , y de su cuidado recoger , conservar , y colocar los Papeles de Academia , y responder todas las Cartas de ella , notar todo lo que se executasse en las Juntas , tomar los votos secretos , y resumir los públicos , con todo lo demàs correspondiente à el nombre de Secretario , en cuyo poder han de estàr los Sellos
ma-

mayor , y menor de la Academia.

XII. Sellarà el Secretario con Sello mayor todas las Certificaciones , y Despachos que le ordenare la Academia ; y con el menor las Cartas , que se huvieren de escribir à qualesquiera parages , yà del Reyno, yà de fuera de él.

XIII. Tendrà tambien la Academia un Censor , que se ha de elegir cada año , como el Director , y ha de cuidar de la observancia de las Constituciones , y liacer presente à la Academia todo lo digno de reparo, enmienda , ó examen en qualquier materia.

XIV.

XIV. Nombrará la Academia tres Revisores, que con asistencia del Secretario censuren, revean, y examinen las Cédulas, Papeles, y trabajos de los Academicos, notando lo que halláren digno de reparo, de que se dará cuenta en la Academia despues de comunicados al Author los que se ofrecieren.

De las Juntas.

XV. Formaráse la Academia un dia en cada semana, concurriendo en todos tiempos à las mismas horas que están señaladas en la Real Bibliotheca de su Magestad, dando principio

pio con la Oracion que se acostumbra , luego que hayan llegado dos Oficiales , y tres Academicos Numerarios , ò quatro , y el Director , à menos que por haverse de tratar materia grave se necesite mayor numero.

XVI. Ocuparà el Director el preeminente lugar de la mesa , que ha de haver ; el lado derecho el Secretario ; y el izquierdo el Cenfor , quedando junto à este un asiento libre , que llenarà el Academico que huviere de leer alguna Obra , Cedula , ò Papel ; despues de los quales tomarà el Academico mas antiguo el primer asiento de la mano derecha ; el segundo

do el de la izquierda : y afsi los demàs alternativamente , segun sus antigüedades , de uno , y otro lado.

XVII. Faltando el Director , substituirà su lugar , y facultades el Academico mas antiguo de los presentes ; y no concurriendo el Secretario , suplirà su oficio el que señalàre el Director , ò quien le substituya : y lo mismo el del Censor , de suerte , que siempre estè coronada la Mesa.

XVIII. Darà principio el Secretario leyendo los Acuerdos de la Junta antecedente , y se resolveràn primero los puntos pendientes , si los huviere , y suces-

cessivamente lo demàs que ocurra preciso , observando siempre el mas modesto silencio.

XIX. Leeràn los Academicos las Obras , Papeles , y Cédulas que trabajáren , sin permitirse que interrumpa alguno , hasta que finalice ; en cuyo tiempo se oiràn los reparos que se ofrezcan , sujetandose el Author à la decission de la Academia , que deliberarà lo que sea mas conveniente , segun la calidad , y circunstancias de la Obra , oyendo primero al Author.

XX. Siempre que ocurra materia que se ha de votar , siendo de votos secretos , darà
pri-

primero el fuyo el Director , y
 fucesivamente los demàs Aca-
 demicos por sus antigüedades ;
 y siendo de votos públicos , em-
 pezarà el mas moderno , votan-
 do el ultimo el Director , que
 decidirà en caso de igualdad de
 votos.

XXI. Las materias de gra-
 vedad , y circunstancias delica-
 das , que piden séria reflexion,
 no se resolveràn sin precedente
 aviso à los Academicos , y la
 concurrencia à lo menos de la
 mitad.

XXII. Concurriendo en la
 Junta alguno , que no sea Aca-
 demico, siendo Arzobispo, Obis-
 po , ò Grande de España , ò
 Em-

Embaxador de Corona , se le darà afsiento à los lados del Director , ò quien le substituya fuera del Cuerpo de la Academia ; y à los demàs de qualquiera clase , que sea correspondiente , se les daràn los immediatos al Secretario , y Cenfor.

De las Obras de la Academia.

XXIII. Hasta fenecerse los Annales , de cuyo Indice se ha de formar el Diccionario Histórico Crítico Universal de España , llevará esta Obra la principal atencion de la Academia , en que trabajaràn generalmente todos sus Individuos , y tambien las demàs , que sucesivamente

emprenda , como la Historia de las Ciencias , y Artes , y qualesquiera otras , que se comprehendan utiles , y del mayor lustre de la Nacion.

XXIV. Ningun Academico , que escriviere particular Obra , podrá publicarla con este título , à menos que la sujete al juicio , y censura de la Academia , ò de los que la Academia señaláre : ni tampoco le será lícito aprobar Libro extraño , sin darla noticia , y mostrar la aprobacion que diere.

De los Sellos , y Facultades de la Academia.

XXV. Usará la Academia
de

de Empresa correspondiente à su Instituto , que será por Cuerpo : *Un Rio en su nacimiento*; y por Mote : *In Patriam , Populumque Fluit* : la que le servirá de Sello mayor , y menor , distinguiendo este , en que solo ha de tener al rededor del Cuerpo de la Empresa las quatro Letras iniciales del Mote.

XXVI. Nombrará la Academia , por el tiempo de su voluntad , un Impresor , y un Librero , à quienes les despachará Titulo en forma , donde se impriman (precediendo las Licencias del Consejo) y vendan las Obras de la Academia , para que cuiden mas bien de que

salgan con el mayor lucimiento.

XXVII. Siempre que el tiempo, circunstancias, y alteraciones de las cosas manifiesten menos conveniente, ò totalmente impracticable alguno de los Estatutos anteriores, podrá la Academia (precediendo aviso del Secretario à todos los Academicos, y el mas reflexivo, y maduro Acuerdo) alterarle, y mudarle, estableciendo de nuevo lo que parezca mas conveniente, y preciso.

Aprobados por su Magestad en Aranjuez à diez y ocho de Abril de mil setecientos y treinta y ocho.

Y visto por los de mi Consejo,
con

con lo expuesto en el assunto por el
 mi Fiscal, se acordò expedir esta
 mi Cedula: Por la qual apruebo, y
 confirmo los Estatutos suso incor-
 porados en todo, y por todo, segun,
 y como en cada uno de ellos se enun-
 cia, para que su contenido sea guar-
 dado, cumplido, y executado en la
 conformidad que queda expressado:
 siendo, como es, mi voluntad, que
 à los Individuos, que componen, y
 adelante compusieren la referida
 Academia, para mayor lustre suyo,
 se les observe, y haga observar el
 honor de Criados de mi Real Casa,
 con todos los Privilegios, Gracias,
 Preeminencias, Immunidades, y
 Exenciones, que gozan los que se
 hallan en actual servicio mio; à cuyo

*fin encargo al Serenissimo Principe
 Don Fernando mi hijo , y mando à
 los Infantes , Prelados , Duques,
 Marqueses , Condes , Ricos-Hom-
 bres , Prioros de las Ordenes , Co-
 mendadores , y Sub-Comendadores,
 Alcaydes de los Castillos , Casas
 Fuertes , y Llanas , y à los del mi
 Consejo , Presidente , y Oidores de
 las mis Audiencias , Alcaldes , Al-
 guaciles de la mi Casa , Corte , y
 Chancillerias , y à todos los mis Cor-
 regidores , Asistente , Goberna-
 dores , Alcaldes Mayores , y Ordi-
 narios , y demàs Jueces , Justicias,
 Ministros , y Personas , assi de la
 Villa de Madrid , como de todas las
 Ciudades , Villas , y Lugares de
 estos mis Reynos , y Señorios , à
 quien*

quien tocàre , vean los preinsertos
 Estatutos , y Preeminencias , que
 concedo à la expressada Academia,
 y uno , y otro lo guarden , cumplan,
 y executen , y hagan guardar , cum-
 plir , y executar en todo , y por todo,
 segun , y como queda referido , sin
 los contravenir , permitir , ni dár
 lugar se contravenga à ellos en ma-
 nera alguna ; antes bien den , y ha-
 gan dár , para su puntual observan-
 cia , las ordenes , y providencias que
 se requieran , por convenir assi à
 mi Real servicio , y Causa Pública.
 Fecha en Buen-Retiro à diez y siete
 de Junio de mil setecientos y treinta
 y ocho años. YO EL REY. Por
 mandado del Rey nuestro Señor.
 Don Francisco Xavier de Morales
 Velasco. E 4 Avi-

Avivò esta gracia à la aplica-
 cion , de manera , que no hubo
 sucefsiva Junta en que dexaffen
 de manifestarse sus frutos. A
 competencia adelantaban los In-
 dividuos sus asuntos , sin omitir
 desvelo , ni fatiga , porque an-
 siosos de gloria , conocieron era
 este el mejor camino de conse-
 guirla. Para no embarazarse re-
 cíprocamente , acordò la Aca-
 demia prevenir à el que havia de
 leer en la inmediata ; en cuya
 forma circulassen todos , consi-
 guiendo al tiempo mismo dexar-
 les el suficiente , hasta que
 repetia el turno , para poder ade-
 lantar su trabajo.

No menores efectos causò la

noticia en los aficionados à las
 Letras , pues luego manifesta-
 ron muchos sus deseos de con-
 decorarfe con el honor de Aca-
 demicos , yà Numerarios , yà
 Honorarios (de que continuare-
 mos despues Lista , con expref-
 sion de los dias de sus admifsio-
 nes , y poffefsiones) y ahora,
 que podrá llegar mas completa
 à todos los que esparcidos en el
 Reyno se la recató entonces la
 distancia de la Corte , no es du-
 dable se animen à contribuir
 à que la Academia desempêne
 con perfeccion de acierto tan
 utilifsima , y gloriosa empreffa.

Un accidental motivo de
 precisa concurrencia de Dipu-
 tados

tados de las dos Academias Española de la Lengua, y de la Historia, obligò en este tiempo à establecer la union entre ellas, que assegurasse perpetuamente su correspondencia; y por reciprocos Acuerdos de 16. y 22. de Diciembre de 1738. deliberaron, *que siempre que para algun Acto se hayan de juntar los dos Cuerpos, yà sea formados enteramente, ò yà representados por sus respectivos Comissarios, ha de preceder el Academico de exercicio mas antiguo de qualquiera de las dos Academias; y lo mismo entre los Honorarios, considerada la antigüedad, por la possession que respectivamente huvieren tomado*

en

en una, y otra; de fuerte, que
ambas Comunidades compu-
siesen un solo Cuerpo en to-
dos los Actos en que huviesen
de concurrir Juntas, cuyo lazo
las conservará eternamente in-
separables.

Sin descaecer los trabajos,
se cuidò del interior gobierno,
planteando para la eternidad la
permanencia, y se revieron di-
ferentes obras particulares de In-
dividuos, que unas merecieron
ya la luz pública, y otras el
aplauso de quantos las miraron,
y admiraron; y como las Dif-
fertaciones distribuídas ofrecen
dificultades, en que es forzoso
tomar partido, y elegir opinión

en-

entre las igualmente probables, consumieron no pocas Juntas algunas que ocurrieron de esta clase.

La de mayor gravedad fue sobre el cómputo, que debía seguir la Academia, de los tres; que nadie ignora de los *Hebreos*, ò *Vulgata* de los *Samaritanos*, y de los *Setenta Interpretes*: la que se propuso en Junta de 5. de Enero de 1739. y fue el Acuerdo en la de 19. siguiente, que pues la eleccion de el de la *Vulgata*, ò el de los *Setenta* era igualmente acertada; se admitiesse aquel à que se ajustassen con menor embarazo las épocas sucesivas, hasta enlazar las

las de España, y vulgar del Nacimiento de Christo, para cuya resolucion se fundassen los votos por escrito.

Executòse assi, y vistos, examinados, y reflexionados, deliberò la Academia seguir el cómputo de los *Setenta*, mas conveniente para la Historia, por la mayor extension de tiempos en que concordar, y colocar los sucesos.

Ofreciò igual dificultad en la Geographia la falta de puntuales observaciones, para señalar las longitudes, y latitudes, parte principal suya: y como el executarlas, no le es oy posible à la Academia sin el auxilio

lio

lio del Soberano , ni , aunque le tuviesse para ello , era Obra de breve tiempo , deliberò en 16. de Febrero del mismo año de 1739. ajustarse por ahora à las de la Real Academia de las Ciencias de Paris , que tanto se ha desvelado en este punto , adelantando à todos.

Várias dudas , que ofreciò à este modo la continuacion del estudio , ocuparon utilmente muchas Juntas , hasta el dia 13. de Abril , en que teniendo presente haverse acordado en el 21. del mismo mes del año proximo anterior de 1738. se celebrasse annualmente con una Academia pública su Natalicio,

y que huviessse de ser el dia 18. que es el de la fecha del Real Decreto de Ereccion , y Proteccion ; à no haver motivo justo que lo impidiesse , se hallò el de no estàr en Madrid la Corte , ni tampoco el Director , que por su empleo la sigue , por lo que se transfirió à el 22. del mes de Junio , en que se considerò havria cessado este embarazo.

En las sucesivas Juntas desde la de 11. de Mayo , se discuriò en las disposiciones de aquella celebridad , y en que los Papeles , que havian de leerse , fin salir del assunto principal de la Academia , tuyiessen las circunstancias de utiles , y deley-

tables ; y pareció se empezaf-
se con una breve noticia del
principio , y progressos de la
Academia , que estendiese el
Secretario : Una Oracion Pane-
gyrica en elógio del Monarcha,
y de la utilidad, y asunto que ha
emprendido , la que dixesse el
Director : Y una , ò mas Difer-
taciones concernientes à la His-
toria , de las que , por su mate-
ria , instruyen , y enseñan sin la
aspereza , y aridèz , que fuele
desterrar al buen gusto ; que-
dando establecido para en ade-
lante en la misma forma , con
la prevencion , de que todo no
excediese del tiempo de dos
horas , para evitar la defazon
de

de la impaciencia de los concurrentes.

Pareció convenian estas circunstancias à la Differtacion *sobre el caracter de los Españoles*, que havia escrito, y leído Don Francisco Fernandez Navarrete en Junta de 16. de Marzo de 1739. y estaba en la Secretaria; y habiendo excitadose la duda de si la deberia leer su Author, ò si el Secretario, una vez que por haverse yà entregado era propia de Academia, se resolvió lo segundo, para en todos los casos en que concurriese igual motivo.

Tambien se ofreció la dificultad en la práctica de los

Acuerdos de union de las dos Academias , que no prevenian el lugar del Director de la convidada ; y comunicado este reparo à la Española de la Lengua, acordaron de uniformidad , en 17. y 20. de Junio , *que respecto de haverse de formar como un solo Cuerpo , y por lo mismo deber presidirle una sola Cabeza , haviendo de ser esta precisamente la de aquella Academia que celebre la funcion , se abstenga de concurrir el Director de la convidada en calidad de tal ; cuya resolucion afianzò mas estrechamente el lazo de dos tan respetables Cuerpos.*

Como algunos Individuos logran el honor de serlo de uno,

y otro , se acordò usassen en semejantes Actos de la calidad , y antigüedad de Academicos de aquel que los executasse ; y para que conste en una , y otra Secretaria , de el orden de lugares que deberá ocupar cada uno quando concurren , se passaron Listas , con la nota de las respectivas posesiones , y la prevencion de que se diessse reciproco aviso siempre que se admitiessse algun Academico , expressando su clase : por cuyo medio quedaron dissueltas las dificultades , que de otra manera pudieran ofrecerse.

Tan estrecho es el vínculo de esta union , que los Indivi-

duos de la una , si afsisten alguna vez en la otra Academia, gozan los mismos honores , y facultades que los propios , sin otra diferencia que la del voto en lo tocante al interior gobierno , porque en las materias literarias tambien le tienen ; y de esta suerte esperan eternizar su fama sin emulacion , ni competencia , para admiracion de los venideros siglos , y gloria immortal de nuestra España.

Componian la Academia à el tiempo que se expidiò el Real Decreto , los Cavalleros que antes se expressaron , y oy permanecen , ansiosos de satisfacer la obligacion que han contrahido,

y despues se aumentaron en la clase de Numerarios.

Don Miguèl Herrero de Ezpeleta , Chronista de su Magestad de los Reynos de las Indias, y Secretario del Serenissimo Señor Infante Don Phelipe de Borbòn ; admitido en 16. de Junio de 1738. tomò possession en 23. del mismo.

Don Joseph Gaspar de Segovia , del Consejo de su Magestad en el de Hacienda ; admitido en 10. de Diciembre del propio año ; tomò possession en 4. de Febrero de 1739.

Don Miguèl Muñoz , Abogado de los Reales Consejos , y de los de el Colegio de Madrid;

admitido en 23. del mismo mes de Febrero ; tomó posesion en 2. de Marzo.

En conformidad del Estatuto VIII. se admitieron tambien los Academicos Honorarios siguientes , que tomaron sus posesiones personalmente los que se hallaron en la Corte , y los ausentes embiando las Oraciones gratulatorias , acompañadas de Carta en que hicieron el juramento que previene el Estatuto IX.

El Padre Don Antonio Joseph Rodriguez , del Orden del Cistèr , de la Provincia de Aragon , en el Monasterio de Be-ruela , de la Real Academia

Mé-

Médica Matritense , y de la Sociedad de Sevilla ; admitido en 30. de Junio de 1738. tomó possession en 7. de Julio siguiente.

Don Sancho Calderon Ladrón de Guevara , Colegial, Presbytero , y Huesped del Colegio Militar de la Orden de Alcántara , de la Universidad de Salamanca ; admitido en primero de Septiembre ; tomó possession en 8. del mismo , del expressado año.

Don Gaspar de Berart y Cortiada , Baron de Esponella, en el Reyno de Cathaluña ; admitido en 20. de Octubre ; tomó possession en 6. de Abril de 1739.

El Doct. D. Nicolàs Gandulfo, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Granada; admitido en 23. de Febrero; su posesion en 13. de Abril.

El Rmo. P. M. Fr. Pedro Reynoso, Prior del Real Monasterio del Escorial; admitido en 9. de Marzo de 1739. tomò posesion en 13. de Abril.

El Rdo. P. Fr. Antonio de San Joseph, Bibliothecario Mayor del mismo Real Monasterio; admitido en 9. de Marzo; tomò posesion en 20. de Abril.

Don Antonio Cortès y Gilbert, Canonigo de la Santa Iglesia de Tortosa; admitido en 22. de Diciembre de 1738. su posesion

sefsion en 20. de Abril de 1739.

Don Francisco Alemani y
Magaròla.

Don Francisco Deballs.

Don Francisco Cortès y Gi-
labert , Presbytero.

Don Felix Amat : todos resi-
dentes en Barcelona , y admiti-
dos en 22. de Diciembre de
1738. tomaron possession en
27. de Abril de 1739.

Don Fernando de Velasco y
Cevallos , Colegial Huesped en
el Mayor del Arzobispo de la
Univerfsidad de Salamanca ; ad-
mitido en 15. de Junio ; tomò
possesion en 20. del mismo.

El Doct. Don Francisco Jo-
seph de Gadèo y Samos , Maef-
tro

tro

tro de Ceremonias en la Colegial de la Santissima Trinidad del Real Sitio de San Ildephonso; admitido en 15. de Junio; tomò possession en 20. de el mismo.

Don Francisco de Magaròla y Amigant, vecino de Barcelona; admitido en 22. de Diciembre de 1738. tomò possession en 20. de Junio de 1739.

Y aunque hay otros que estàn admitidos, se omite expresarlos, por no haver remitido las Oraciones gratulatorias con el juramento prevenido, cuyo Acto les havia de servir de possession, sin la que no se consideran todavia Academicos.

Def-

Desde su cuna la Academia se propuso por norte la verdad: El amor à ella, la gobierna; y el deseo de encontrarla, la dirige: Por esso no se desdeñará de oirla de qualquiera boca, y por esso ha discurrido facilitar las principales Obras, con el Aparato, que instruya de lo que han de contener, y enseñe las reglas, que, para proseguirlas, se han de observar; sin embarazarse en la decission de aquellas dificultades, que no sea precisa para este efecto; y entonces le servirá de prelude la Historia completa de la Academia, que oy se ha ceñido à esta sucinta noticia, para que llegando à la de todos,

fin

sin perturbaciones de la malicia, amen mas , y motejen menos acciones , à que unicamente la indómita hidra de la envidia puede negarles la heroicidad.

Luego que concluyó el Secretario , continuò , sin intermision alguna , el Director Don Agustin de Montiano y Luyando , diciendo:

SEÑOR.

LAS Clausúlas que acaban de leerse , acuerdan (con razon) à la Academia todos los empeños de su gratitud. Dicen à lo que està obligada con la memoria de su origen , y de la

Re-

Regia Proteccion que la ilustra:
 Y dicen tanto en esto , que por
 mas que quiera manifestarse re-
 conocida , ò no alcanzará à sa-
 tisfacer la deuda , ò no podrá
 ni aun exprimir las imposibili-
 dades de su deseo.

No podrá explicarlas , por-
 que no cabe todo lo que com-
 prehende en la mas viva elo-
 quencia ; y no pudiera , aunque
 fuesse menos , porque he de
 ser yo la voz de su afecto agra-
 decido : Precision desgraciada,
 que ha de mortificar igualmen-
 te al Cuerpo , que al Individuo,
 si no lo desconoce el uno por
 apasionado , y no lo disculpa
 el otro por lo obediente.

Pero

Pero no por esso ha de parecer ingrata la Academia , porque con referir ingénuamente los motivos de su obligacion , quedará fin la fealdad aborrecible de tal nota : que quien no tiene con que pagar el beneficio , cumple con publicarle ; y si aun así no llega à su desempeño , suple la falta con hacer constar las diligencias practicadas para él ; porque los esfuerzos de la voluntad , medidos por la prudencia , y mirados à la luz de la razon , dexan airoso el reconocimiento , mientras no encuentra , por mas que se desvele , la malicia con que tacharlos , ò disminuirlos ; y en esta parte creo las segu-

guridades de V. S. tan ventajosas, que hasta la envidia, y la emulacion han de confessar por inutiles sus assechanzas.

El beneficio grande fue, el haver elevado el Rey à V. S. al distinguido honor, cuya memoria celebra oy con este Acto; y como basta ser accion de su Magestad para ser grande, sobran las ampliaciones para probarlo; pero las circunstancias individuales de esta misma accion, si no necesitan que se ponderen por igualmente elevadas, piden à lo menos, que no se oculten, como dignas tambien de que las numere V. S. y de que las aplauda, dandolas
aquel

aquel realce , que llevan consigo mismas aun en la sencillez de la narracion , por lo que las adorna su magnitud , sin mendigar forasteras glorias para su alabanza.

No es la menor haver su Magestad considerado à V.S. capaz de tan alta Empresa como la de los *Annales de España* , y *Diccionario Historico Crítico Universal* : Obra es digna del mas acendrado estudio , de la mas sana doctrina , del juicio mas entero , y de la aplicacion mas cuidadosa ; y quando el notorio acierto del Monarcha concede à V. S. tanto , por la grandeza del asunto , que la fia , se
 mi-

mide la gloria con que manda; pues siempre fue indicio de la superioridad de alma de los Reyes el emplearse en materias arduas los Vassallos; y assi en la edad de Augusto, calificaba Roma con el general esplendor de sus hijos, las gloriosas calidades de tan insigne Cesar.

La particular honra de haver admitido à V. S. entre los Individuos de su Real Casa, à imitacion de lo executado con nuestra siempre venerada Academia Española, ni à V. S. la dexa que desear, ni al Soberano que hacer. Por repetidos títulos es grande este tymbre de V. S. pues sin contar la fortuna de servir à

Dueño tan heroico , la igualdad con aquel esclarecido Cuerpo basta para colmar à V. S. de vanidades , y satisfacciones ; y mas quando nada acredita tanto à su Magestad , como el tener à la Eloquencia , y à la Historia por familiares ; ni à estos, como el depender con immediacion de un Trono , que ha elegido la Fama para exercicio de sus Lenguas , y para assunto de sus delicias. Venturoso siglo, en que gastando Marte tantos Laureles para coronar à nuestro Guerrero Monarcha, puede tambien Minerba emplear la Oliva por orla no menos digna de sus sienes!

Ni debe omitirse la singularidad de haver radicado à V. S. en su Real Bibliotheca ; porque si las obras de los Principes son donde halla la posteridad depositado su mérito : ceder à V. S. lugar para su asistencia en parage , que enriqueciò con tan larga mano para comun beneficio de su Corte , fue colocarla entre los monumentos mas propios de su heroicidad , para que encuentren à V. S. los siglos no menos atendida , que privilegiada.

Y aun parece que guarda relacion este pensamiento con haver aprobado su Magestad la Empresa que nos caracteriza.

El *Rio* ; que desde su origen contribuye à la pública utilidad de la Patria , y del Pueblo , es la Historia , que V. S. emprende: Los preciosos abundantes Libros , que aqui se franquian, perennes raudales , que afianzan un igual provecho ; y que el curso de V. S. se fixe entre manantiales , que pueden enriquecerle , confirmando la idèa que lo denota , aunque haya sido para nuestra noticia disposicion del acaso , si se atiende à la oculta harmonìa , que veneramos à veces en los aciertos, cabe bien , que dimanasse de una superior providencia : tanto mas presumible en las prosperidades
de

de V. S. quanto no se ha movi-
do desde su cuna , sin tropezar
à cada passo con un mysterio de
la suerte.

La confirmacion de los pru-
dentes Estatutos de V. S. em-
buelve tambien no pocos moti-
vos para el reparo. Aprobar una
ley , es muy frequente empleo
del Soberano ; pero estender la
facultad à abolir essa misma ley,
y à que se pueda subrogar otra
con igual fuerza sin nueva gra-
cia , ni tiene exemplar , ni se
verà acafo en adelante con imi-
tacion : sin duda porque se com-
pitan en las glorias , el Poder
concediendo , y la Academia
executando ; ò porque se equi-

voquen los elógios de quien supo dár la exención , con los de quien supo merecerla.

Estas son las generosidades, que ha practicado el Rey con V. S. y este el modo de corresponder con expressarlas : que aunque se ha dedicado V. S. à mayor desempeño , no equivalen (como yà dixé) sus fatigas à tanta deuda ; su mérito logran no obstante , porque no es culpa de V. S. que haya en los excessos de la obligacion su imposible para las precisiones de la gratitud : V. S. ha trabajado todo lo que ha podido , y no ha podido poco , pues ha abierto las zanjás para cimentar la

fun-

suntuosa fábrica , en que laboriosamente se ocupa ; y aun ha sentado yà no pocas piedras de las mas precisas à la solidèz , y perpetuidad del edificio. Dirè como lo ha dispuesto V. S. porque no parezca que me excedo en lo que adelanto , y serà con desnudèz sencilla , porque los adornos de la expresion no confundan las luces de la verdad.

Luego que considerò V. S. que las Obras insignes no pueden perfeccionarse sin que preceda el conocimiento de lo que deben contener , y reglas que se han de observar para emprenderlas , y continuarlas ; y luego principalmente que contemplò

V. S. mas necessaria esta prevención en las de mayor dificultad, y en que se encuentran mas obices que vencer, como sucede en la Historia, que especialmente en los primeros Tiempos Obscuro, y Fabuloso, y en casi todo el Histórico, no hay año en que dexen de ocurrir infinitas dudas, que suspenden, quando no embaracen el progreso. Luego, pues, deliberò V. S. que se formasse un Aparato, en que se contuviessen las reglas, orden, y método de trabajar la vastissima de los *Annales de España*, y el *Diccionario Historico Crítico Universal*, con cuyas luces se facilitasse,

aun

aun à los menos instruidos , la fenda de su estudio , y animasse à que contribuyessen con las noticias que investigasse su aplicacion , ajustandolas à las reglas establecidas en el mismo Aparato , y evitando la confusion , que ocasionaria el vário discurrir de cada uno sobre el tiempo en que se debian colocar.

Para conseguir este intento , juzgò V. S. por indispensablemente preciso , que fuesse cabeza del Aparato un Preludio , ò Discurso general , que instruya del fin , y objeto que ha de proponerse , tanto el que ha de estudiar la Historia , como el que ha de escribirla : Las utilidades
que

que se siguen de ella : Las ciencias que han de preceder : Los Authores de que se ha de usar : Y las partes principales que la deben componer ; y no menos, que se dè una instructiva noticia de las primeras Monarchias, y division de los Imperios , hasta la decadencia del Romano, en que tuvieron principio los Modernos.

Explicada afsi en lo general la Historia, ideò V.S. que se descendiesse à establecer en la particular de España aquellas reglas, que aunque nacidas de las generales se deben desmembrar, adaptandolas al propio uso , y señalandolas con toda su extension;

cion ; y estas son las que ha repartido V. S. entre sus Academicos , para que las trabajen en genéricas Dissertaciones , que formen completamente el Aparato , despues de reducidas à la ultima perfeccion.

Destinò V. S. con este fin el primer lugar à la Geographia, dividida en dos clases , antigua, y moderna , cada una con capitulo separado ; y como faltan en España puntuales observaciones para las longitudes , y latitudes, por donde venir en conocimiento de las alturas de Polo , y Meridiano de cada una de las Ciudades , y Poblaciones , y son oy impracticables à la Academia,

mia , ha prescrito V. S. que se reduzca à la material en todas las que no haya otra luz , señalando las divisiones de Provincias , y su comprehension ; dando la noticia de las dudas , y opiniones , que en este difficil assunto ocurren à cada passo , para que pise advertido la senda de este estudio el que se atreviere à hollarla.

Ocupa en el Proyecto de V. S. el segundo nicho la Historia Natural , que ha de seguir el mismo orden que la Geographia , para que iluminada la Tierra , se la reconozca con el adorno de Plantas, Arboles, Frutos , Fuentes , Lagos , Rios, Mi-
ne

nerales , Insectos, Reptiles, y demás , que produce , y tiene en sí : A que se ha de añadir la del Ayre, con la noticia de las Aves, y parages en que abundan , sin tocar en las essencias de ninguno de sus productos , por ser esta materia propia de la Phisica , y agena de la Historia.

El tercero lugar le diò V. S. à la Chronologia, la qual tomando principio en el del Mundo, y eligiendo el cómputo mas proporcionado , que permite la variedad que se encuentra , enseñò V. S. que ha de proseguir, venciendo las dificultades considerabilissimas , que ocurren en ella ; y que nos agreguèmos en-

tre las opiniones probables à la que mas bien ajuste los principios con nuestras Epochas particulares de España ; de suerte, que hasta la vulgar Christiana, que precisamente hemos de seguir , no obstante el yerro que haya en ella , quede sin intervalo de tiempo , que pueda perturbar la clara , y sucesiva colocacion de los acontecimientos Históricos , con el enlace harmónico de la Epoque de la Creacion.

El quarto punto , que quiso V. S. que se dissertasse , es el del primer Poblador de España , y que se observasse en èl , el mas nímio cuidado , para recoger
 quan-

quanto hay escrito : que se discurren nuevas razones , deducidas de la combinacion , cotejo , y examen de los Authores mas antiguos , de los que existen , y excerptas de los que se extinguieron ; y que se revean atentamente los originales , y traducciones , para si se descubre apoyo , que haga mas verisimil alguna de las opiniones en que congeturalmente se han dividido las Historias.

Para la Lengua primitiva graduò V. S. la quinta Dissertacion , y que se guarde en ella el mismo examen , y desvelo que en la antecedente , añadiendo solo sus alteraciones , y progres-

gressos , hasta la que oy hablamos.

Tocò el sexto lugar en este repartimiento à la averiguacion de la religion , y costumbres de los primeros Habitadores , su duracion , y progressos , y variedades sucesivas : con distincion de las dominaciones , y gentes , hasta que se estableciò el Catholicismo en tiempo de el Rey Recarèdo de los Godos: notando desde entonces las alteraciones que padeciò , y los diferentes usos que se introduxeron.

Se sigue en septimo lugar la Genealogia , por la qual desea V. S. que conozcamos distingu-

guidas las familias , ordenadas las fucefsiones , separadas las haciendas , y concretados los hechos , y acciones heroicas à ciertas , y señaladas personas ; y constituída tambien la gerarchia política en sus clases , con la noticia de sus variaciones.

En la octava Dissertacion dispone V. S. que entren las Reglas Críticas en general , recogiendo , y explicando las que están dispersas en vários Autores nuestros , y estraños , y se pueden deducir de sus fuentes, deteniendose en cada una conforme à la dignidad de la materia.

Dàn assunto à la nona , se-

H

gun

gun la distribución de V. S. los monumentos , ò cimientos de la Historia : esto es, todos aquellos en que se conservan verídicas las memorias , como Medallas , Inscripciones , Edificios , Breviarios , Santorales , Privilegios , Tumbos , Manuscritos antiguos , &c. en que sienta V. S. por necessario el examinar lo primero su legitimidad por los caracteres , designando las Naciones à que corresponden, yà sean primitivos Españoles, yà Romanos , ù otros , de manera , que quede antes afianzada su fee , para assegurar despues el suceso que contengan.

Competen al decimo lugar
 los

los Authores , y Libros de entera fee , que escribieron la Historia de España , ò parte de ella ; y en estos prescribe V. S. que se señalen chronológicamente todos los primitivos , y originales , con una censura de sus respectivas obras ; y no menos las alteraciones que hayan padecido las copias que se hayan hecho de ellas , y los defectos notables que puedan contener ; y tambien que se añada una advertencia , y reflexion general sobre las demás Historias , y Escritores comunes , y modernos.

Designò V. S. para la undécima Dissertacion los Chronicones falsos , y supuestos , y que

por tales están excluidos de la
 fee histórica ; y prescribió V. S.
 que se explicasse el tiempo , y
 forma de la suplantacion , per-
 sonas que la executaron , y cau-
 sas que les movieron ; y afsimis-
 mo que se insertasse una refle-
 xion , y advertencia sobre los
 Authores , que yà con malicia,
 ò yà sin reparo los creyeron , y
 copiaron en sus obras ; distin-
 guiendo las clases , y la cautela
 con que deben leerse.

Para la duodecima , en fin,
 reservò V. S. la particular ex-
 plicacion , método , y norma
 de escribir ios Annales , y el
 Diccionario , y lo que ha de

tas Obras : Advirtiendò , que en los Annales se referiràn los suceſſos afirmativamente , ſin detenerſe à explayar las razones opueſtas en los que admitan opinion , ò controvèrſia , porque eſte defecto ſe ha de ſuplir con Diſſertaciones particulares, que ſe pondràn por Apendices en el Tomo à que correfpondan ; y en el Diccionario, y palabra que le toque por el orden alphabético , ſe notaràn las que huviere , con los Authores que mantengan cada una ; y para exemplo de uno , y otro , cerraràn el diſcurſo algunas Cedulaſ , trabajadaſ yà con la ultima mano.

Hasta aqui llega la planta del Aparato ; pero no termina aqui la cuidadosa aplicacion de V. S. porque desvelandose para las seguridades del acierto , y para la prontitud de la execucion , repartiò V. S. los asuntos con la mas atenta madurez, segun comprehendiò proporcionada à ellos la genial disposicion de cada uno de los Academicos: que como sabe V. S. lo que influye en las obras del entendimiento la voluntad , no le pareciò conveniente que lidiassè con las repugnancias el discurso, mientras podia sudar gustoso con la intension de las tarèas.

Viòse luego fazonar el fruto

de

de esta maxima , y cogiòle V.S. abundantissimo en la lectura de lo que se iba adelantando en las Dissertaciones. Quisiera que me fuesen permitidas , sin incurrir en la nota de interessado, las alabanzas , que han sabido merecerse en estos principios los Academicos todos. Pero què dirà la delicadeza escrupulosa de los Estraños, si oye que nos elogiamos à nosotros mismos? Què no baldonaràn los Zoilos , si saben que nos presumimos con algun merito? Quedaràn , pues, para el tiempo, y para la imparcialidad sus encómios : que yo fio , que no ha de escasearlos à sus fatigas la censura mas rigu-

rosa , yà estúdie con sencillèz,
para poner el reparo , ò yà con
intencion maligna los inquie-
ra , para abultar la culpa como
triumpho.

Y no es solo en el Apa-
rato lo que V. S. adelanta:
otros materiales conducentes à
la Obra prometen yà , y aun
afianzan no menores aumentos:
Sobre la Epoque de la Entrada
de los Moros en España , y Co-
ronacion de Pelayo : Sobre la
Patria , y Origen de los Godos:
Y sobre otros no menos curio-
sos puntos han corrido las plu-
mas Academicas igualmente
diestras , que veloces. En los
tres cómputos de los Hebreos,
de

de los Samaritanos , y de los Setenta escribió una de las mas bien cortadas , con erudicion tan escogida , que adoptò V. S. desde luego el ultimo en su idèa: sin que faltasse despues à su comun aprobacion ni un sufragio, aun quando con prolixo examen , y votando para mayor seguridad por escrito , fue propriamente una dissertacion cada voto.

En fin , nada ha omitido V. S. para confirmar su reconocimiento à las benignidades del Monarcha ; hasta en dilatar los terminos de la Academia por las vastas Regiones de esta Corona , dispensando el honor de In-

Individuos suyos à los vários estudiosos que le han solicitado, no ha querido V. S. dexar de procurarse otros tantos Compañeros , que con sus laboriosas producciones acrecienten el desempeño de la Obra , y el de nuestra gratitud.

Unicamente resta , que como es ahora universal la aplicacion , lo sea en adelante la perseverancia. No nos contentemos con la aparente gloria de haver emprendido un asunto grande , porque no basta para la posteridad , si nos entibiamos , la disculpa de ser superior à regulares , y aun à excesivas fuerzas su elevado peso.

Pre-

Preciso es que se continúe lo que tan dichosamente se ha empezado, pues no será temeridad el creer, que con igual éxito se concluya. También hay valor en el ingenio, y se enamora la fortuna de los atrevidos.

La discreta union en las voluntades, y la constante uniformidad en el trabajo, vencen aun mayores empresas; muchos hilos, à quienes enlaza, y asegura el arte, sirven à trastornar, y mover las mas ponderosas máquinas; y separados, aun no sufren, ni resisten el menos violento impulso. Si conserva V.S. la igualdad, que oy mantiene, así en los deseos, como en las

tarèas , pisarà felìz la cumbre à que camina ; y como desde ella à la immortalidad no hay distancia , no debe acobardarse el sufrimiento por las fatigas.

Yà sabe el Orbe Literario, que se halla V. S. en la palestra: Unos esperan , que aunque se dilate, no dexarà de salir la Obra; otros juzgan , que si sale como se propone, serà de las mas plausibles ; y algunos tambien , con ligera noticia , ò demasiada presuncion , la miran con despego, y la oyen con desagrado. En V. S. pues , consiste el hacer vèr à todos , que concibieron bien aquellos , y que estàn estos torpemente ilusos. De V.S. pende

de el crédito de la Nación, porque si quedassen solo en oferta sus Proyectos, se acreditarian las voces injuriosas, que publican contra la verdad rudos, è imperitos à los Españoles.

No temo yo que afsi suceda, porque conozco lo que V. S. puede, y lo que trabaja; y nunca dudè que conseguiria el fin, aplicando sin intermision tan eficaces medios. Verà, pues, nuestra edad, y admiraràn las futuras los *Annales de España*, y el *Diccionario Historico Crítico Universal*; y dirà la Fama, quando los anuncie al Mundo, que en la gloriosa vida de Phelipe Quinto el Animoso se erigió la

la Real Academia de la Historia , para enriquecer los siglos, y ilustrar la Patria con tan insignes Obras. O ! asegúre el Numen tutelâr de esta Monarchia , que lleguen à ser suceſſos mis esperanzas !

Finalizada la Oracion antecedente , y en conformidad de el Acuerdo , que se ha expressado, continuò el Secretario leyendo el Papel , que se intitula:

DISSERTACION

SOBRE EL CARACTER

DE LOS

ESPAÑÓLES.

PRELUDIO.

Señor.

PARA el arduo Empeño de la singular Fábrica, que medita V. S. ha tomado tan espaciodas medidas, que previniendo la mayor solidèz, quiere profundar las zanjas hasta el firme de la Naturaleza,

Ma-



Madre , y Tutora de la Verdad.

A los primeros passos de mi obediencia al precepto de V. S. de emplear à este fin mis cortas luces en la Historia Natural de este glorioso Reyno de España, di en una roca de dificultad , insuperable à mis débiles fuerzas. Contemplè con atencion las leyes que me debia prescribir , y cada instante crecìa la formidable estatura del Assunto.

Aunque este genero de Historia logrò en el passado , y presente siglo tan apreciables ventajas , que parece que me debia prometer el trabajo hecho, quando lleguè à echar la mano,
me

me quedè hecho un Tántalo de su abundancia. No supe mejor concebir la distancia de lo que hallè escrito , à lo que se me ordena conformar al Instituto de V. S. que la de dos Pintores , à quienes se pide historiar algun suceso. Cumple uno con distinguir el campo , y los personajes de la accion , el Rey , el Soldado , el Cortesano , el Niño , &c. Y al otro , que piensa cumplir con lo mismo , al echar el carbon , se le impone , que no le basta significar el sitio , y las personas , sino que han de ser retratos. Yà quedò embarazado en nuevas , y excessivas dificultades , nuevas diligencias,

y desvelos, de que no le pueden desempeñar, ni los exquisitos colores que previno, ni las reglas que practicò el primero: no es otra cosa la Historia Natural de España, habiendo de ser crítica, y característica. Este escollo me hace estremecer, si estuviesse solo fiado à mi el superarlo, y no à la poderosa comprehension de la Academia, y à los Sábios Individuos, que me han de suceder en el destino.

Es la Naturaleza triumpho original del Divino Pincel: el mas descuidado rasgo es cabo de obra de su Mano. Con muy pocos colores elementares diferenciò numero determinado de
 es-

especies de Personages ; pero diò à cada una , quando quiso , diferente semblante , segun los lugares del lienzo , y siempre segun los Individuos : variò algo de ordinario en el colorido , en la symetria , en la accion , y finalmente en el caracter.

Los Hombres deseando conocer esta morada del Mundo , y sus Cohabitadores , y tener presente la representacion de sus Papeles , concibieron su pintura en la Geographia , y la Historia Natural , para que aquella con el disseno , y esta con la iluminacion correspondiente , dando el colorido à sus partes , sujetassen el todo al conocimien-

to ; y ellas pagaron de contado el precio de su aplicacion en muchas luces , y reglas infalibles de Crítica , para indagar la verdad , ò el fingimiento Histórico.

La Geographia à costa de infinito afàn , y en especial del grande empeño de la Real Academia de las Ciencias , ha logrado tal adelantamiento , que espera verse del todo perfecta ; y como su dibujo no solo es traza , sino caracter , logrará V. S. por la diestra mano , à quien tiene encargada la de España , este sólido fundamento ; y yo la ventaja de un dibujo , en que solo tengo que recelar el mancharla con mis borrones. La

La Historia Natural está no-
blemente cultivada por muchas
Academias , Viageros , y Au-
thores de la Europa (España
aun no los ha logrado) pero en
las pocas que hay escritas de par-
ticulares Provincias , hay muy
poco que imitar en lo exacto;
en lo característico casi nada , ò
nada. Las Ciencias tienen tiem-
pos , y fortunas ; esta pende casi
toda de material trabajo, y para
que llegue una hora de discurso,
se necesitan antes lustros de ob-
servaciones.

Razon es que V. S. lleve
acértadamente prevenida , y
siempre presente à los ojos la
imagen de España para criticar

su Historia; y razon es, que por
 ahora, con ciega obediencia,
 sacrifique yo en mi corto talen-
 to, al rigor de las primeras di-
 ficultades, mi poco importante
 peligro, ofreciendo estos pri-
 meros ensayos à la superior cen-
 sura de V. S.

Dixe, que con la hermosa
 variedad de especies estàn no
 solo pintadas, sino diferencia-
 das las Regiones del Mundo;
 porque asì como el Artifice sa-
 be diferenciar las joyas, no solo
 con diferenciar las piedras, sino
 con diverso numero, labor, y
 symetria de unas mismas: Asì
 con Montes, Tierras, Piedras,
 y Metales, y demàs especies in-
 ani-

animadas, Peces, Aves, y Animales terrestres, y las que gozan de media vida, Arboles, y Plantas, yà unívocas, yà diferentes, se adorna, y se diferencia hasta el mas escondido ángulo de la Tierra.

Deberà, pues, la Historia Natural de un País, como tal, y para servir al Instituto de V.S. no tanto emplearse en buscar, como suponer, la que es general, y comun à otros. Estará à su cargo, no tanto describir menudamente las especies, como aquella diferencia, con que se hallan en numero, especial caracter, ò propiedades respectivas à otros Países, el de-

fecto de algunas, ò la singularidad de otras; y si como esto es dulce al deseo, fuesse facil à la execucion, tendríamos el perfecto, y deseado caracter de la Region.

Haviendo, pues, de empezar por la clase mas digna de estas especies, que es la Animada, y por el principal de los Animales, que es el Hombre, venimos por esta série de discurso à parar, en que se debe dedicar esta primera Dissertacion al *Caracter de los Españoles.*

§. I.

Caraçter se llama una señal, ò muchas señales juntas respectivas al entendimiento, por la qual, ò por las quales distingue, y separa una cosa entre otras. Solo Dios por su Essencia simplicissima se distingue, y diferencia de todo; pero las cosas criadas, quanto mas se vienen acercando à la tierra, afsi como mas composicion, vãn teniendo mas distintivos. Diferencianse entre si los generos, diferencianse las especies supremas, las subalternas, y las ínfimas, y se diferencian tambien los Individuos; y à dif-

distincion del grado supremo, que es razon de convenir con todo, y el Individuo, que lo es de separarse de todo, los intermedios yà firven à distinguir, yà à univocar por una misma razon; como por la de Hombre, afsi como Pedro se diferencia de todos los demàs animales, conviene por la misma con todos los Hombres.

2. Afsi como hay especies naturales substanciales como Hombre, y Caballo, accidentales como Blanco, y Negro, políticas como Rey, y Vassallo, y artificiales como el Palacio, y la Choza (que se denominan por la clase à que tocan) afsi en cada

cada una de ellas hay su distin-
 to Character , que las ofrece à
 nuestro conocimiento ; y como
 en un grado inferior se contie-
 nen todos sus superiores , tam-
 bien todos los respectivos ca-
 racteres de ellos. En lo natural
 era conocido el Bucéphalo por
 su particular hermosura , y fe-
 rocidad , y por sujetarse à solo
 Alexandro ; pero por Caballo
 convenia con los demás Caba-
 llos , y se diferenciaba de las de-
 más especies de animales , su-
 biendo por los demás grados
 hasta el supremo. Y en lo polí-
 tico tiene el Papa la razon , y
 caracter de Christiano , el de
 Eclesiastico , el de Sacerdote,
 el

el de Obispo ; y el de Pontífice Soberano.

3 Las Naciones , en quanto penden sus diferencias del humano arbitrio , son especies políticas ; en quanto de influxo natural , son especies naturales ; y en quanto las diferenciamos por accidentes à la humana naturaleza , son especies accidentales. Estos accidentes yà consisten en calidades del cuerpo , yà en condiciones del ánimo. Los Etiopes son negros ; los Europeos blancos : tomando nuestro conocimiento por caracter aquella calidad , ò calidades , que brillan , y se participan à la Nacion , capaces tambien

bien de grados , y subdivisiones ; y así , aunque el Carácter de los Griegos era la *Prudencia* ; eran entre ellos los Athenienses *Fieles* ; los Epèos *Tardos* ; los Abderitas *Insensatos* ; los Beocios *Rusticos* ; los Dorios *Templados* ; los Cumanos *Perezosos* ; y *Generosos* los Espartanos. Los Italianos fueron tenidos por *Prontos* , y *Corteses* ; y entre ellos (segun la antigua tradicion de un pergamino , que encontrò Paulo Merula de *Situ Orb. lib. 1.*) se nombraban los Florentines *Parcos* ; los Lucenses *Elegantes* ; los Mantuanos *Viles* ; los Anconitanos *Sucios* ; los Senenses *Magnificos* ; los Milaneses *Explendi-*
dos ;

dos ; los Genoveses *Cortos* ; los Napolitanos *Lucidos* ; los Cremonenses *Exquisitos* ; los Venecianos *Sospechosos* ; los Romanos *Injustos* ; y los Ferrareses *Pertinaces*.

4 Yo pretendo deducir el Carácter natural de los Españoles en quanto Nación diferente de las demás , buscando los distintivos mas brillantes , tanto pertenecientes al cuerpo , como al ánimo , derivandolos de sus legitimas fuentes , supuesto que el Carácter Político , que no tanto pende de la raíz , como de las acciones (en que influyen otras muchas causas) está prometido à la expectacion del
Mun-

Mundo en la grande Obra de
V. S.

5 Tiene el Carácter natural la excelencia de ser perpetuo , è inamissible , y solo por esso propriamente Carácter ; puede obscurecerse , no borrarse. El Sol siempre luce ; la piedra busca el centro siempre que no padezcan impedimento , ò violencia. Por esso la Historia Civil tiene Siglos , Epochas , y Variaciones ; la Natural solo un principio , igual el medio , y semejante el fin.

6 Dixe , que una Nacion se considera especie accidental del Genero Humano , y por dimanar su distintivo de cosas
acci-

accidentales à su sèr , como en una Nacion falta el de otras, afsi puede faltar en un Individuo el de la fuya , por el particular concurfo de causas particulares; y afsi , por Nacion entendemos la mayor parte del comun, y no à todos , y cada uno de sus Individuos. No porque haya Leones mansos , ò cobardes , la ferocidad dexa de fer característica de la especie ; hay diferencia nacional en los brutos.

7 Para descubrir , pues , el natural Carácter de una Nacion , es preciso correr el velo à las causas , que pueden impedir su exercicio, ò equivocar sus feñas ; estas , para mayor claridad.

ridad , reducirè à siete : *Educa-
cion , Leyes , Fortuna , Comercio ,
Cultivo , Politica , y Moral* ; de
que darè algunas breves prue-
bas.

8 En quanto à la *Educa-
cion* , sabida es la industria con
que persuadiò Lycurgo à los
Griegos , lo que importa la
crianza oportuna de los hijos.
Hizo criar en las selvas un Goz-
quecillo doméstico , y en la co-
cina un Galgo castizo. Sacòlos
yà grandes , y hambrientos à la
Plaza à vista del Pueblo : les pu-
so delante un poco de carne , y
al mismo tiempo soltò una Lie-
bre , y ambos contra su natu-
ral partieron , el Gozque à la

caza , y el Galgo à la vianda.
Tanto pudo la *Educacion*.

9 Las *Leyes* , observò Hy-
pócrates , *lib. de Aere Aq. & loc.*
hicieron à los de Europa beli-
cosos , y magnánimos ; y servi-
les , y abatidos à los de Asia.
Los Griegos , y Romanos fue-
ron otro tiempo Señores de el
Mundo ; y oy , por fuerza de
ellas mismas , estàn ociosos , y
sujetos , y casi inutiles para la
Guerra. Los Griegos defarma-
dos , y esclavos con la domina-
cion Othomana , ni aun levan-
tan los ojos para ver sus anti-
guas memorias. Y los Roma-
nos , Vassallos de la Iglesia , go-
vernados por Eclesiásticos , aun
hasta

hasta el ánimo tienen desarmado.

10 La *Fortuna* hizo siempre portentosas transformaciones en las acciones humanas, yá violentando, yá elevando su natural inclinación: y así hizo mudar continuamente los semblantes de Individuos, Naciones, y Monarchias. El Magnífico en la cortedad se apoca; el Liberal en la pobreza se mortifica; el Fuerte resplandece en los peligros; el Constante se acrisola en los contratiempos; el Ruín se desvanece en las honras; y el Incauto se despeña en la prosperidad: conforme se coarcta, ò se pone en ocasion la

libertad de obrar. Y afsi hace contrarios efectos la Fortuna. El dominio Mahometano barbarizó el Africa ; y el Español hizo civil à la América , antes bárbara.

11 Algunos parten con el Tiempo la jurisdiccion de la Fortuna : No afsiento à esto, visto que los Romanos jamàs desmintieron , ni desconocieron su Carácter , hasta que la Fortuna se les bolvió de espaldas.

12 El Comercio tiene gran poder en este punto por la natural inclinacion de los Hombres à imitar lo que les agrada. Es un genero de educacion insensible. Davity dice , que los

Es

Estrangeros se naturalizan de tal suerte en España , que si es menester , son contra sus mismos Payfanos peores que los Españoles : y aun los compara con los Renegados. No ha mucho que reynaba en España una sobriedad , y frugalidad , que oy nos hace parecer nímia , lo que nos agrada la galanteria , y bizarría Francesa por el íntimo Comercio de ambas Naciones.

13 El Comercio Marcial en tráfidos , conquistas , compañías , y establecimiento de Colonias , afsi como el Político en interesses , y alianzas de los Principes, hace diversos cambios en las costumbres , y operacio-

nes de los Pueblos. Tal qual Nacion era belicosa: y por estas razones lo son todas. Los Romanos, que hicieron su capital de su Milicia, y de sus Leyes, con su mayor duracion de Monarchia, con las Armas hicieron passo à las Letras, llevandolas en sus Vanderas. Baxaron despues los Godos, y los desalojaron, y como Nacion bárbara, llenaron de barbaridad la Europa, pero barbaridad Marcial. Los Arabes, que se siguieron, la inundaron de corrupciones, y obscurecieron su Caracter; pero vinieron en su compañía apreciables luces de las Orientales Ciencias, que restau-

raron las casi extinguidas. Y finalmente, en nuestros dias la Nacion Moscovita, antes bárbara, florece por este Comercio en Armas, y Letras. Tiene aqui gran parte la Fortuna.

14 El *Cultivo* puede tanto como las causas precedentes. Un aplicado Jardinero hace florecer el mas endeble terreno; y el mejor se llena de maleza con el abandono, y solo queda util para pastadero de irracionales. Alexandro solia decir, que fiera mas de un Exercito de Cierbos disciplinados por un Leon, que de otro de Leones gobernados por un Cierbo.

15 La *Politica* es el veneno
K 4 de

de Circe ; que transforma los Hombres tal vez à favor de su Carácter , y tal vez en contra. La voluntad determinada à lo justo de las Leyes , ò medrosa de lo severo de su castigo , hace obrar muchas veces contra el Carácter. Pues què no violenta la Política maligna de los vicios? què no sufre el Avaro? que no disimula el Ambicioso?

16 Y finalmente la *Moral*, yà Religiosa , yà Philosófica, ha dado exemplos de increíbles vencimientos del natural. Digalo la Sangre de los Martyres, la abnegacion propria de los Justos , y la sobriedad de los *Philosophos*. Un *Sócrates*, antípoda

poda de sus pasiones: un Alejandro sufriendo la sed por el exemplo de su Exercito, y apartando la vista de las Hijas de Darío.

17 En vista de esto , de donde tomarèmos señas características de una Nacion , que no nos vengan contrahechas , ò alteradas por estas causas inseparables del Mundo ? Yo no hallo otro medio , que la observacion de aquellas propiedades , que siempre , y en várias fortunas mas permanecen , y no se extinguen , aunque se oculten : la facilidad con que buelven à su exercicio : y concordarlas con las causas, que en ellas influyen,

y son propias de la Region; y si acaso concuerdan, no alcanzo dificultad en darlas por naturales. Este camino (aunque por Philosophia parece ageno de la Historia) lo tengo en esta parte por preciso, por casi único para hallar la verdad, ò la mayor verisimilitud. No hay recurso aqui à Monumentos, Tradiciones, ni Medallas; el testimonio de Authores es sospechoso; todos son coetaneos; los propios se recusan facilmente; de los estraños no hay quien haga justicia à otra Nacion, ò este bastantemente instruido de ella. Las mismas razones que desfiguran el Carácter, se mezclan
en

en la tinta , y mueven la pluma. Es menester emplear todo el conato en separar estas preocupaciones , y buscar la verdad, que V. S. professa, y el generoso fin , que no mirando à odiosas comparaciones , ni motivos políticos , eleva este Parnaso à ser Olympo superior à todas impresiones.

§. II.

18 **S**iguendo el método prescripto , vemos, que las acciones humanas naturales , y libres , con la talla, y calidades del cuerpo , dan
aquel

aquel ayre característico à las Naciones, por donde es fuerza tomarle de unas, y otras: de estas el Carácter del cuerpo; de aquellas el del ánimo. Seria muy largo para una ceñida Diferenciacion numerarlas todas: debo ahora contentarme con las sobrefalientes. Empezarè por las causas, para cotejar despues con ellas los efectos.

19 En qualquiera Systhèma, que escoja la Physica, hemos de venir à parar, en que en cada Region estàn presentes, y permanentes las causas de su Carácter, siendo unívoco el Género Humano: y en que estas, quando padecen excepciones, es
por

por razon de los sugetos , por individual indisposicion , por edad , ò sexo. Estas causas se encuentran en el Cielo , y suelo de un País. Aunque la Divina Providencia diò bastantes muestras de querer diferenciar las Naciones en la division de las Lenguas , mucho mas claro se explicò en la separacion de los Climas , en que diferenciando las influencias , y los precisos medios de subsistir , era preciso resultassen en los Hombres diversas calidades en el cuerpo , y diversas propensiones en el ánimo ; y de aqui diversas costumbres , y operaciones.

20 No finjo , ni abulto,
(pues

(pues està à la vista) pero encuentro à España en lo mejor del Mundo. No se acerca tanto à la carrera del Sol, que se abra-se, ni se retira tanto, que se hiele. Ningun Author proprio, ni estraño, amigo, ni enemigo, le niega la dulzura del temple, la benignidad de los vientos, la comodidad de los dias, la oportunidad de las estaciones, la pureza de las aguas, ni la substancia de los alimentos. Està en lo mejor de la Zona templada, y en sus mas apacibles paralelos.

21 Para hacer cotejo en esta materia, dice Lucas Tozzi, y es comun de los Geographos, que

que se estè à lo que se experi-
 mentàre en la Region mas tem-
 plada. Es mejor la experiencia
 de lo mejor, que estàr à señala-
 miento de Authores, y mas
 viendo que à cada uno inclina
 el amor de su País. Los Médicos
 Griegos señalaron la fuya entre
 el quarto, y quinto Clima: Mo-
 nardes al sexto, donde està Fer-
 rera; y Alberto Magno al septi-
 mo, donde està Ratisbona, sus
 Patrias; por lo qual el Tozzi
 concluye, que, consultada la
 Astronomìa, y Geographìa,
 aquella Region se debe tener
 por la mas templada, que den-
 tro de la templada Zona estè
 mas cerca del Tropico, y mas

lexos del Círculo Polár : con que recae la sentencia sobre España, y la Morèa en todo el continente de la Europa ; y deben ser no solo preferidas , sino modèlos para graduar el temple de las demàs Regiones , pues ellas solas son las mas cercanas al Tropico , y mas distantes del Polo en la Zona templada ; y recae à favor de esta sentencia el parecer , y authoridad de los Griegos ; y aunque esta circunstancia solo concurre en su parte Meridional , pero su resto goza de los mejores paralelos de Italia.

22 El terreno de España es alto , montuoso , y en mucha
par-

parte árido : sus aguas son muy delgadas ; sus Rios corren con fuerza por el mucho descenso ; la mayor parte de sus Pueblos está en alturas ; los caminos son fragosos ; está muy purgado de vientos ; le dominan en la mayor parte los Nortés ; carece de lagos, y aguas rebalsadas ; abunda en nitro , sal , y granos sólidos ; produce vinos fuertes ; y se cubren sus montes de plantas aromáticas. Por esto sus ganados son ágiles, fuertes, y de mucha substancia ; su azeyte, miel, y otros frutos, crasos , picantes, y salitrosos ; y produce mucha encina , roble , olivo , y árboles fuertes , y no muy grandes ; y

sus cumbres , no siendo en lo
 general muy altas , no impiden
 à los Países el Sol , ni la ventila-
 cion : ni los sujetan à largas , y
 perniciosas nieblas. Tiene muy
 poco de culebras grandes, fapos,
 y otros animales espontáneos
 criados en la putrefaccion ; y
 abunda en vívoras , ciebros , y
 otros ágiles , y de carne fuerte ;
 y superabunda en conejos, tan-
 to , que antiguamente se dice,
 que de ellos tomó su nombre.
 Estos son hechos constantes , y
 nunca contestados , y que deben
 ser muy relativos al tempera-
 mento de los Españoles.

§. III.

23 **P**ARA examinar este de
 mas cerca, pongamos
 delante la Physiognomía de un
 Español, que por lo comun es
 esta: Un Hombre de buena, y
 mediana estatura: color trigueño
 claro: carnes medianas, mas
 duras, y enjutas, que suaves,
 y abultadas: el cútis mas áspero,
 que delicado: poco encarnado
 en las mexillas: pecho ancho,
 y velloso: cintura recogida:
 vientre mediano: buena syme-
 tría de miembros: cabeza pro-
 porcionada, y no grande: ojos
 medianos brunos, ó negros: el
 mirar penetrante, y ágil: el

semblante sério , y pensativo: el cuello nervioso , y de grande nuez: los pies , y manos grandes , y nerviosos : nudosas las coyunturas : el pelo castaño, negro , y algo rizado : el de barba , pecho , y restante del cuerpo recio , y poblado: encanece temprano : encalvece poco , pues antes de cubrir la cabeza con las pelucas , tan pocos, y señalados eran los calvos , como ahora son los cerrados. Es en el andar grave: en correr no muy ligero :: en saltar largo. Habla despacio , y arrogante: canta no bien: la voz es corpulenta , y bronca: el oído , y vista perspicaz : los dientes son blan-

blancos , y poco durables : venas descubiertas : fuerzas grandes ; y mayor la tolerancia de hambre , sed , sueño , trabajo , y temporales. Esto es lo que ofrece à las reglas de Physiognomìa lo exterior del aspecto.

24. La Anatomìa (en lo posible) nos hace ver mucho de su interna composicion. El corazon es mediano respectivamente , y duro : el cerebro tiene bastante consistencia en su substancia , y membranas , para dexar facilmente registrar su organizacion : el pulmon , y hígado son grandes : el bazo , y glándulas pequeñas : la caña del pulmon gruesa , y dura : los ner-

vios fuertes : los tendones anchos : los huesos grandes , y pesados : las canillas de mucho canto , y poca medùla.

25 Supongo que el Carácter se toma de un Hombre regular en edad perfecta, y floreciente, y segun lo comun ; mas no dexa de conducir el Carácter de las Mugeres. Su color es mas blanco , aunque no generalmente: no sobrefale mucho la hermosura por lo comun ; mas no carecen por esto de otros mayores atractivos en la gracia , viveza, y chiste , que las hace aun mas peligrosas que las Estrangeras. A que se juntan de ordinario otras propiedades de agilidad, fuer-

fuerzas, comprehension, altí-
 vez, y explicacion, que suelen
 aventajar à los Hombres. Un
 Crítico Estrangero dice, que las
 Españòlas en virtud, ò en vicio
 son extremas sin medio; y si
 tuviesse mas conocimiento, ve-
 rìa, que lo que acà se llama me-
 dio, y no vicio, ni virtud, pue-
 de passar en otras Naciones por
 virtud extrema: y de hecho
 passa. Es injusta la nota que pa-
 decen de infecundas, pues no
 està de parte de su infecundidad
 la poca poblacion de España.
 Hay otras accidentales causas
 para la falta de Hombres, y
 Matrimonios, como las conti-
 nuas Guerras, las expulsiones de

Moros, y Judios, la poblacion de la América, y la gran propension al Estado Eclesiástico.

26 Como quiera, pues, que sientan los Médicos de la humana complexion, y su Systhèma, venimos à encontrar en un Español una grande consonancia, y correspondencia à las calidades del Cielo, y suelo, que lo sustenta, y lo produjo: tanto, que como los Philosophos llamaron al Hombre en comun Mundo menor, ostarè yo llamar à un Español España abreviada.

27 Apartandonos ahora de sus acciones, y propiedades, solo por las causas, y señas, supo-
nien-

niendo las reglas de Aristóteles, las de la Medicina, y las experimentales Physiognómicas, en que tanto profundizó Juan Bautista Porta, y adelantó Juan Maria Lansfisi, hemos de deducir, que el Español *Temperamento es mixto de melancólico, y colérico.*

§. IV.

28 **A** Tèmos à este el eslabon que se sigue, viendo como concuerdan con lo dicho las propiedades, y las inclinaciones. Sabido es, que las leyes de la íntima union del Alma, y cuerpo humano, consisten en una

una mútua dependencia de ambos en el obrar, establecida por Divino Precepto , que bien observada , se ayudan , y mal se incomodan entre sí ; de fuerte, que estando el organo destemplado , no hay cosa en que el Alma no yerre ; y estando el Alma distraída , no hay cosa en que acierte el cuerpo , faltando el auxilio , el medio , ò la condescendencia.

29 Recibe el cuerpo continuamente las impresiones de las cosas exteriores , los elementos que le circundan , los otros cuerpos que le chocan , y los alimentos que le reparan ; y sucede en él la diferencia de se-
blan-

blantes que vemos en las mismas fábricas, y habitadores de diversos Pueblos. Vemos en unos sobervias fábricas de marmol; humildes chozas de céspedes en otros: en los que gozan de vientos pacíficos, descuellan altas, y bruñidas las torres, excelsos, y pintados los chapiteles: en los combatidos del Aquilòn resisten mas baxos, menos hermosos, y mas fuertes. Allì blanquea ladrillo, y cal; allì tierra, y adobes; sobrefale en unos el hierro, y el cristal; suplelo todo la madera en otros; y no faltan infelices Septentrionales, donde los cueros de ballenas sirven de tapia, y sus for-

mi-

midables hueffos de vigas, y pilares negros, y atezados del humo de su grassa.

30 No de otra fuerte la Naturaleza Animada, precisada donde quiera à repararse, y defenderse, y obligada à seguir la original uniformidad de su mòdolo, aunque donde quiera es una, se muestra con portentosa variedad de semblante en cada Region, segun varian tanto las impresiones que recibe, como los materiales de que se repara; y assi vemos no solo las plantas, y animales con diferente exterior semblante, sino diferenciarse en inclinaciones, y propriedades.

En

31 En el Hombre precisa-
 da el Alma à percibir segun los
 organos, obrando de conformi-
 dad con ellos, siente facilidad,
 y deleyte; y en obrar al contra-
 rio, repugnancia, y dificultad.
 Este es el origen de diferenciar-
 se las inclinaciones, y proprie-
 dades humanas de las Naciones
 que reciben el sello característi-
 co del País. Y como el Alma es-
 tà sujeta à vèr por vidrieras, y
 à recibir la luz por reflexiones
 de conductos, así segun lo mas
 obscuro, ò despejado de ellos,
 y segun la mayor claridad na-
 tural, ò sobrenatural, que de
 afuera le viene, se ponen en ac-
 cion los talentos racionales: la

intelectual para percibir las ver-
 dades, examinar las ideas, y fi-
 nes abstraídos de las cosas, y el
 humano alvedrío, y apetito ra-
 cional se inclinan, y determi-
 nan à las acciones libres, obran-
 do en ellas con mas facilidad, ò
 repugnancia; y esta es la raíz
 de las inclinaciones racionales.
 Resta carear con el tempera-
 mento colérico, y melancólico
 de los Españoles estas propie-
 dades conforme vienen caracte-
 rizadas en ellos.

32 Esta mezcla debe alige-
 rar la pesadèz de la melancolia
 con la fogaçidad de la cólera:
 y reprimir el ímpetu, y voraci-
 dad de la cólera con la lentitud
 de

de la melancolìa. Veamoslas lidiar en la palestra, y conformar las acciones con la sequedad, que sobrefale por ambas.

33 Hierva la sangre con la ira en el corazon del colérico: suben los espíritus vitales en desordenado tumulto, capaz de desordenar los animales, al cerebro, para que embueltos en su indignacion, exciten idèas, y commuevan à las facultades regentes, sin las quales no se corre à la venganza, ofreciendola bella, facil, y conforme al alvedrìo. Pero aquellos organos prevenidos del temple melancólico, y aquellos espíritus de natural lentitud, no ceden
tan

tan facil al precipitado informe,
 y se dà algun espacio à la reflexion,
 precursora de la prudencia. Pero como aquellos vestigios se gravaron en material mas duro, y tenàz, quanto mas se detiene en proceder con la ira, tanto mas en la memoria se imprime el agravio; y si se resuelve la venganza, es tanto mas pernicioso, quanto à la cólera se ha juntado el consejo. Nadie niega à nuestra Nacion la ventaja, ò vicio que en esto haya.

34 Es proprio de este temperamento, que hasta el Alma ame el retiro, y se deleyte mas en contemplar con el entendimien-

miento las verdades , que con la imaginacion las figuras ; y assi , à confesion de todos , son *Meditabundos* , *Especulativos* , y *proprios para las Ciencias abstraídas* los Españoles. En la Theologia , y Jurisprudencia hay Monstruos de comprehension. La sobrehumana delicadèz de la Mystica donde ha rayado tan alto , y tan firme como en España ? De los *systhèmas abstraídos* , si conviniesse , podria demostrar , que los mas altos pensamientos , y provechosas invenciones estàn con grande anticipacion ideadas en España , y por el material escollo de la dificultad de las Imprentas , se han ahogado ,

ò padecido suplantacion por
 ajenas manos , esperando cada
 dia ver otros muchos correr la
 misma fortuna , y venir con
 ageno traje à instruir nuestra
 rudeza. Puedo afirmar esto por
 lo poco que he visto en las Rea-
 les , y las Authorizadas Biblio-
 thecas ; y espero , que algun dia
 sean apreciable empleo de quien
 desea vindicarlas en Obra sin-
 gular.

35 Por razon de este mis-
 mo temperamento son *menos*
idoneos para las Artes , que requie-
ren atenta imaginativa para la ex-
 terior brillantèz , que adula los
 sentidos. Al Español le llaman
 siempre de adentro à especular
 la

la verdad: desprecia detenerse en la apariencia, y no sufre esta prolixidad el genio impaciente de la cólera. Como tolerará un Español estarse tres dias haciendo un Escarvadien-tes, como un Alemán, ò un Suyzo? El entendimiento, hallada la verdad, se aquieta; y si un Cerragero hace una llave, si puede en una hora, no gasta dos: y luego que puede abrir, alza la mano, y no se detiene en darle adornos, y pulimentos, ò por cumplir con su natural desidia, ò por lo poco que de ellos se ha de pagar el dueño.

36 Esto los hace poco aplicados à las Artes Mechanicas, y ef-

tàr conocidamente atrássados en las que ha poco que cultivan; mas no tanto que les hagamos inhabiles en lo que les lleva la atencion. Donde se diò tal temple à los Arcabuces como en Madrid, y à las Espadas como en Toledo?

37 Son *indiligentes en la Agricultura*, porque la tierra abunda sin mucho cultivo; y por su impaciencia; pues apenas la ultima necesidad puede obligar à un Español à andarse todo un dia detrás de un par de bueyes.

38 Al contrario, quando el adquirir es escala para valer, y medrar en honra, y à verdaderamente,

ra, ò yà aparente, ningunos son *mas Constantes*, y ningunos *mas Diligentes*. Se encuentra la desidia en los que solo trabajan por comer: en passando à distinguirse, pecan de *Ambiciosos*. No se contenta el Hombre humilde, que empieza à ser rico, con quedar en la clase de honesto Ciudadano; lo primero que medita es hacerse Noble, y aun Principe; repassa sus Abuelos, y se tiene por digno de igualarse con los Grandes.

39 A unos la desidia, à otros la substancia de los alimentos, y à otros la honra, y à todos el Español Caracter les ha hecho siempre *sobrios en el*

comer, y en el vestir. La Escuela Militar de los Romanos, y la Disciplina de los Griegos tenian entre sus primeros documentos la *Frugalidad*. Ricronse siempre del fausto de los Asiáticos; y esta vergonzosa censura hizo hacer alarde; y honrarse à los Españoles con su sobriedad, que los hacia mas libres, y fuertes para el exercicio de las Armas. Era vergonzosa, y detestable la embriaguèz, y era risible el cuidado en el vestido. Aun yo alcancè familias ricas en la Andalucía, en que las hijas no vestian cosa de seda hasta el dia en que se desposaban.

40 Por las mismas condi-

cio-

ciones de su naturaleza son en extremo *zelosos de la honra*, porque la larga reflexion, que sobre todo hacen, les obliga à meditar con eficacia lo importante de su pérdida, ò su ganancia; y esto les ha hecho ponerle tantas barreras, y precauciones, que passan por nímias.

41 Por esto mismo son inflexiblemente fieles à la Religion, y à sus Principes, cuya sola prenda característica, y gloriosa basta à ennoblecerlos, y à distinguirlos. Venèran de corazon à la Iglesia, y sus Ministros por lo que firmemente tienen establecido en su Fè: y consideran en estos Vassallages

lo mas delicado de su honra.

42 Son por lo mismo *Tenaces* en sus opiniones : Son constantes en amar , y obstinados en aborrecer ; y esto aun sobrefale mas en el sexo femenino.

43 Yo no sè hasta donde otras Naciones se pagan de su entendimiento , ni hago Apologia , sino Crisis ; y asi digo, que en esto pecan mucho los Españoles *de Amor proprio*. Su capacidad desembarazada , y llamada con ansia à comprehender cosas grandes , se enoja mucho con la lentitud , y puerilidades de los medios , y poco pacientes de la disciplina suelen apof-

apostatar muchos de las Letras,
 ò muy presto se creen superiores
 à los preceptos. Esto diò lugar
 à que dixesse Paulo Merula
Descript. Hisp. p. 1. lib. 2. cap. 8.
*Que siendo de ingenios felices, aprenden
 infelizmente, y se reputan por
 doctos à medio aprender.* Pero es
 cierto, que los que yà passado
 este escollo, tomaron tierra en
 la comprehension de las Ciencias,
 mueren con heroico teson
 consumidos del estudio.

44 Mas sin comparacion
 odiosa, ni apologética, no tengo
 por decoroso dexar de repeler
 dos injurias, que con nota de
 Caracteres estampò la sobrada
 ligereza, ò la negra emulacion
 de

de algunos Modernos , por fer en Libros , que andan en las manos de todos con profesion de Maestros. Davity dixo : *Que el Caracter de los Sabios de España es una gravedad opuesta à la sutileza , y gentileza de Ingenio.* Basta para fer calumnia el no fundarlo en testimonios , razones , ni exemplos ; pero detengase qualquiera à leer solo los nombres de los Sabios Españoles , que èl trasladò de Don Antonio Agustín , y verà luego la impostura. Donde hallarà *sutileza* como la de un Francisco Suarez , y un Caramuel ? Donde *gentileza* de Ingenio como la de un Abulense , y un Arias Montano ? de

cu-

cuyos conocidos desperdicios han hecho su capital casi los mayores Sabios Modernos.

45 *pb* Urge mas otra propiedad de ellos confessada por el mismo Davity : Son Lentos en sus consejos ; pero su lentitud siempre temida con veneracion de las otras Naciones. Oygase solo à este Author : *Esta dilacion la causa el que son maduros, y bien digeridos , y les queda solo que temer el azar , ò la desgracia, no las apariencias humanas : caminan siempre sobre grandes designios.* Es esta grayedad opuesta à la futiliza , y gentileza de espiritus.

46 *pb* Aun mas ofende, que aquel que soñò defecto Davity
 en

en los Sabios Españoles , le haga capital un hombre como el señor de la Martiniere *verb. Espagnoli* , escribiendo en calidad de Geographo del Rey de España, y sin advertir que le ofende en lo mas vivo de su amado Patrimonio , aya estampado , *que la Gravedad ociosa es el principal Character de esta Nacion* : ampliando quanto pudo la injuria de su original.

47 Que llenasse muchísimas hojas en manifestar las bellas calidades de la fuya , se lo aplaudo : que embarazasse pocas lineas para las nuestras , y muy corto tiempo en adquirirse la propriedad de nombres , y
no-

noticias , que à cada passo equívoca , confieſſo que no me inquietára ; pero que , ſin merecerle reflexion alguna , nos adjudique por principal Character de la Nacion una *ocioſa Gravedad* , que es lo miſmo que fantáſtica , y ridícula , ſolo por un Author que lo inventa , un Diccionario , y algun ſemejante que lo traslada , y unos , y otros de los Cómicos , y Trufaldines , no puedo dexar de acusarlo por borron de ſu juicio , y de ſu política.

48 Me hago cargo de que el Historiador ha de ſer imparcial : Sè que hay quien diga , que no debe conocer Rey , ni

Patria, ni aun Religion. Pero que, por una extraordinaria afectacion de indiferencia, passe la raya de la justicia propria, ò apropiada, y se adopte la satyra, y la calumnia, ninguno lo aprueba. Que no se calle el defecto, aun escusable, puede passar por nimiedad crítica; pero que se abulte, suprimiendo grandes virtudes, no merece otro nombre que malignidad. Sabemos que M. de la Martiniere en los esmeros de su cuidado conocia (con gran justicia) à su Patria: debiera conocer tambien à su Bienhechor, y acordarse, que està disfrutando las liberalidades del Rey de

Es.

España , à quien tuvo la honra de dedicar su gran Diccionario Geographico, para no lisonjearse con un viso aparente de indiferencia, à riesgo de una Real ingratitude.

49 Mas para que se vea que no me queixo con igual voluntariedad de su satyrica explicacion , digaseme , de que fuentes tomò esta *Gravedad ociosa*? Por ventura del consentimiento de Authores antiguos? No por cierto , porque solo es Apóstrophe de algunos malévolos Theatristas , para hacer reir con sus versos. Si lo havrán dicho los Viageros? Pero solo le dirían , que los Oficiales Artif-

tistas de España trábajan de mala gana , como yà està confesado. Basta esto para definir el Carácter de una Nacion , quando le fuesse proprio ? Hay alguna con solo vicio característico sin alguna virtud ? Por què no preguntò al que hallò ociosos à los Oficiales , si estaban ociosas las Escuelas ? si estaba ociosa la Milicia , los Tribunales , las Bibliothecas , los Gavinetes , los Comerciantes , ò llenos de polvo los Libros ? Si hallaron ociosos à los Prelados Eclesiásticos , à los Ministros Reales , desierto al Culto de la Religion , ò cruzados de brazos à los que lo zelan ? Por què no examinò

testi-

testigos muertos , para ver si
 antes de la Santa Inquisicion,
 (à quien ahora està cometido
 este cuidado) cursaban los Dog-
 mas , juntaban Concilios , com-
 batian Heregias , ò si en algun
 tiempo dexaron de hacer glo-
 riosas , y extraordinarias dili-
 gencias por mantener este Rey-
 no mas limpio que otros? : 31311

50 Se consigue esto con
 fantástica , y ociosa presuncion?
 ò consiste la diligencia , su con-
 traria , en saber tornear un va-
 so por veinte modos? Quando
 Lucio Floro *de Gestis Rom. lib. 2.*
cap. 6. (contando la venida à
 España de Scipion Africano)
 dice : *Nacion guerrera , Maestra*

N *de*

de Annibál, noble en costumbres, y en armas, y Seminario de Exercitos, sería porque Annibál, y Scipion hallaron à los Españoles Graves, y ociosos haciendo ridículamente la rueda?

51. Cierto es, que nada de esto, ni lo que dirè despues, tuvo presente M. de la Martiniere: solo consultò lo que Moreri tomò de qualquier parte; y aun no se detuvo à criticar à Davity (de quien traslada lo principal de su Diccionario) para hacerle el cargo, de como pueden ser, como èl dice, inquietos, y ambiciosos, que por tales tienen rebuelta la Europa, si esto no se puede hacer con *Ociosa gravedad?* An-

52 Antes de entrar en otra calumnia semejante de Davity, concluirè con algunas otras propiedades del Temperamento, y Naturaleza Española. Son Sagaces, y Dissimulados. Decia Heráclito *ap. Gal. lib. Quod an. mor.* *El animo sapientissimo es un resplandor árido*: porque es un Cielo despejado de nieblas, y exhalaciones, à cuyo viso los átomos se distinguen, y así por señas se entienden.

53 Por honrados guardan el *Secreto*; y por sobrios no le vomitan. Admirò à los Romanos un Esclavo Español cogido en la segunda Guerra Púnica, que viendo vengado à su Due-

ño, se dexò hacer pedazos por no descubrir los cómplices. Oy en dia pueſtos en el tormento, rarifſimo confieſſa; y en eſpecial las Mugerres, que una vez dexandofe defnudar, vencieron yà el de la verguenza.

54 Son *Magnanimos*, y *Liberales* por lo miſmo que ſaben apreciar la honra, y las coſas grandes. Eſto no neceſſita de prueba.

55 Son *Cortefes*, y *Agaffajadores* ſin ficcion traydora; y por naturaleza, y Religion *Piadosos*; y en faltando el motivo de deſconfianza, tienen ſin uſo la diſſimulacion: y lo miſmo en el corazon, que en el ſemblante.

No

56 No carecen de vicios propios: Son *Ambiciosos*. Aunque no suena oy tan mal este pecado en boca de Modernos Estrangeros, que no le adulen con epithetos de ser defecto de Almas heroicas, y Regia passion: Sin embargo es vicio, de que ojalà careciéramos. Creció en España tanto, porque como dice el Marquès Virgilio, con la mucha sangre, y no poder aumentar sus fuerzas, llegó al peligroso estado de cuerpo athletico, y havia naturalmente de degenerar de la mediocridad saludable en afectos extremos.

57 Yo no sé si por otro vicio característico les señale la

Envidia, porque de ella veo
posseido el Mundo ; pero sè que
en España es el cuchillo de la
virtud : aunque ignoro en què
grado la tengan otras Naciones.
Nadie puede merecer , ni sobre-
falar sin experimentar sus trave-
ses. Aun mas se siente entre
nosotros el lucimiento de un
Ciudadano , que el agravio de
un enemigo. El mérito , que
nace à nuestra vista , como le
comprehendèmos, y nos hincha
el *Amor proprio* , siempre al pare-
cer nos dexa mucho hueco ; y
asì , teniendole por no igual al
nuestro , nos pesa de que aquel
se conozca , y este se olvide. En
el Elstrangero facilmente admi-
ti-

timos lo bueno ; y como el fondo ignorado no se mide , ni se compara , no escaseamos el concepto , ni el aplauso.

58 El vicio que oponen à los Españoles de *Avarientos* , y *Rapaces en la Guerra* , en lo comun es incierto , y nada característico. En siglos no se ve medrar uno con otras ganancias , que los premios del Rey. Su natural desidia por no trabajar en adquirir mucho , se contenta con poco. En la Guerra todos son rapaces , y los Españoles menos que otros , y así han sido menos veces sobrecogidos en la presa , porque facilmente se abstienen al precepto de sus Ge-

fes. Les acriminan los excessos de las Indias, los que solo sienten no haverse visto ellos en la ocasion. Mala es esta para quien se ve en ella, habiendo padecido mucha hambre, y trabajos, aunque sea el mas moderado: y malo es el mal exemplo. El pecado de pocos quieren imputar al todo de una Nacion, que abunda en exemplos contrarios, que lo desmienten. Es donosa cosa la gran compasion, que muestran tener de los pobres Indios los mismos que nos venden à los pobres Guineos por Esclavos, porque no hallan que robarles sino la libertad.

59 Fuera de vicios morales

les propios , fuelen tener las Naciones vicios naturales , que les son característicos. En Polonia se padece la Plica , que es engruessar , y aglutinarse las raíces de los cabellos , como los chupones de las Aves ; en los Suyzos la Noitalgia , que es morir de tristeza si no buelven à su País. El P. Zahn quiso señalar enfermedades proprias à cada Nacion : y de la Española dice, que son *Todas* , que es lo mismo que decir *Ninguna*. Mas facil sería darle por Carácter el *carecer de algunas* , como las dos dichas , que se ignoran aqui del todo.

60 He reservado el mas
no-

noble Carácter *Guerrero* de los Españoles, porque no puedo tolerar la impostura de tal qual émulo envidioso de su gloria, y es fuerza detenerme algo en rebatirla. Estampò la ligereza de Davity: *Que para la Guerra tienen mas espíritu, que valor, y fuerzas; y que no son menos prontos à perseguir conociendo ventaja, que ligeros para huir quando es menester.* Supongo que este espíritu, que les concede, no es aquel espíritu Marcial, que en nuestro idioma es lo mismo, que el Valor, sino el que en el suyo quiere decir lo mismo, que Astucia, ò Ingenio.

610 Lo que viene desnudo
de

de pruebas hace poca fuerza : y
 assi à esta generalidad le bastaba
 el desprecio. Mas porque la jus-
 ta opinion de Davity , merecida
 en otras bellas prendas de Escri-
 tor , especialmente de justo , no
 impongan , y perjudiquen à sus
 apasionados , quiero manifes-
 tar , que en esto procediò sin su
 acostumbrada prudencia. Fin-
 jamos contestada esta proposi-
 cion , y probada con tal pelo de
 exemplos , y razones , como su
 contraria , y apelemos à la sen-
 tencia de un Tribunal irrecusa-
 ble , que decida.

62. No creo que se me re-
 cusarà el de los Romanos Im-
 parciales , Señores , y Maestros
 del

del Mundo en el Arte de la Guerra , y veamos lo que estos sienten en este punto. Lucio Floro , Flavio Vegecio Varon Consular , y Tito Livio fueron Authores , por cuyas plumas hablò sin duda la voz del Pueblo Romano ; cuyo comun sentir (segun M. Huet) dà la ley al caracter de las cosas. Yà vimos que el Floro llamò à España *Maestra de Annibal*. Tito Livio lib. 1. dixo : *Que era Fiera , y Belicosa Nacion*. Vegecio lib. 1. de *Re Milit. cap. 2.* dixo asì : *Por ninguna otra razon pudo el Pueblo Romano haver dominado al Mundo, sino por el exercicio de las Armas, y el Arte Militar. Què huviera valido*

lido el corto numero de los Romanos
 contra la multitud de los Franceses?
 Què lo pequeño de sus estaturas con-
 tra lo agigantado de los Alemanes?
 Es cierto que los Españoles son su-
 periores à nosotros , no solo en el
 numero , sino en las fuerzas corpo-
 rales. Que es lo mesmo que de-
 cir , que ellos dominaron à Es-
 paña por el espíritu , ò arte , ò
 astucia, que Davity le atribuye;
 y que ella resistiò tanto por el
 valor , y fuerzas , que como di-
 ce Livio dec. 3. lib. 8. *Habiendo si-*
do la primera Provincia del Conti-
nente , que emprendieron los Roma-
nos , fue la ultima que se sujetò à
la felicidad , y conduèta de Augusto
Cesar. Si es menester oirlo mas
 cla-

claro, lo dirà el mismo Author
dec. 4. lib. 4. quando refiere el
 desembarco, que hizo M. Por-
 cio Caton en las Costas de Ta-
 rragona en Ampurias, y dice:
*Qualquiera se admirarà de que se
 pudiesen defender teniendo de una
 parte el Mar, y de otra à los Espa-
 ñoles, gente tan fiera, y belicosa.
 Ciertamente la disciplina fue defen-
 sa de la flaqueza: y el temor de
 ballarse entre los que pueden mas,
 la hace observar muy bien. A estos
 testimonios se puede añadir el
 de Justino, que dice: Mas de-
 sean la Guerra, que el descanso.*

63 Evitar los peligros su-
 periores à las fuerzas con el in-
 genio, y con la astucia, muy
 loa-

loable es ; mas en circunstan-
 cias iguales atropellarlas , no se
 hace sin fuerzas , y valor. Fal-
 seará Ulises los muros de Troya ;
 pero solo Aquiles triunfará cuer-
 po à cuerpo de Hector. Pide la
 materia descender à uno , ò otro
 exemplo.

64 Huviera podido un pu-
 ñado de Españoles con solo as-
 tucia , sin valor , arrojar de este
 Reyno tan infinita multitud de
 Bárbaros vencedores , y restau-
 rarle à palmos ? Pudiera otro
 conquistar la Quarta Parte del
 Mundo rompiendo los canda-
 dos al Oceano ? Pudieran otros
 once mil conquistar el Reyno
 de Nápoles sobre las Armas de
 un

un Rey, que solo al passo havia puesto à sus pies la Italia, en tiempo del Gran Capitan? Pudiera en nuestro tiempo repetirlo tan apresuradamente por el glorioso Duque de Montemar, sin haver dexado un Enemigo que llevasse la noticia à su Soberano, à no haver para ello dado libertad à un Theniente à petición de sus Generales?

65 Allì dieron à los Heroes la primera leccion, que pasmò al Mundo, y escriben los Historiadores con admiracion el suceso de marchar derechos contra el disparo de la Artilleria Enemiga, en el Puente que havia fabricado el Marquès de Mantua cerca de

de Roca de Bandra. *Hechos de Alarcón*, lib. 5. fol. 130. Francia admirò en el siglo passado un Tercio de Españoles dexarse cercar de un Exercito vencedor, y traer la Artilleria para batirlo, hasta salir capitulando por medio de los Enemigos. Basta aqui la astucia? Basta el ingenio sin el valor?

66 Bolvamos los ojos à Flandes. Què hizo Cesar en arrojarse al Granico, que allì no excedieffen los Españoles? Digalo *Strada de Bello Belg.* lib. 8. Dos veces se arrojaron casi desnudos al Oceano; una, cerca de la Esclusa en Holanda: y como fieras nadando, con las espadas en

la boca , acometieron , y ganaron las Naves Enemigas. Pasmòse allí Neptuno entonces de la admiracion , mas que solia del hielo. Otra vez en tiempo de Don Luis de Requesens , en una noche tempestuosa emprendieron passar à Duenlandia , en la Baxa Mar , con el agua à los pechos , la fenda de quatro mil passos llena de escollos , y profundidades , combatidos por los costados del fuego de la Armada Enemiga , impedidos en medio del passo por un Castillo de madera , acosados de Marineros que ocupaban los passos , y las rocas , y esperados en la playa por Tropa descansada , y sober-
via:

via : Y sin embargo de todo el numero que entro à piè en el agua , que fueron i 750. ha- viendose buelto la Retaguardia porque creció el Océano , pe- netró el restante con toda una noche de nunca visto combate, y tuvo poco que hacer en ven- cer à los que yà tenia vencidos el terror. Triumpharon , con- quistaron , y mataron à Carlos Boyfoto , Governador de Zelan- da. Esta es astucia , ò valor?

67 Los talentos Militares no se cifran en esto solo. El de- seo de gloria , el temor de la in- famia , la pronta penetracion, el prevenir los acaecimientos, el desprecio de los peligros , el

amor al Rey , à la Patria , y à la Religion , y el rendimiento à los Superiores , con el valor , y fuerzas completan la plana. En la obediencia , y sufrimiento no ceden à Nacion alguna. Todo un llovioso Invierno los tuvo el Gran Capitan metidos en una laguna como céspedes , para embarazar à los Enemigos el passo de Nápoles , en sitio tan incómodo , que no osaron forzarlos en èl , esperando à que allì muriesen todos , ò desertasen. Mas no sucediò uno , ni otro , pues apenas en la Primavera se movieron los Franceses , salieron tan sanos , y tan fuertes , que les dieron una derrota de-

decisiva , y los echaron del Reyno. No foy yo , sino el P. Du-Poncet , Author Francès, *Vie de Gons.de Cord.tom.2.fol.90.* quien dice : *Que no passò el Rio el Marquès de Saluzo , desconfiado de hallar en sus Tropas Francesas tanta paciencia , y docilidad , como el Gran Capitan en las suyas.* Estas acciones se deben consultar , y no lineas casuales de Moreri , y semejantes Libros , nada originales , ni seguros : Con que concluyo ser por Noble Carácter los Españoles por Naturaleza Guerreros.

68 Finalmente , por no haber mas en esta Dissertacion , reducirè al siguiente Epílogo,

para que se vean juntas las señas, y se reconozca de una vez el *Español Carácter*, y le corrija la Academia.

SON LOS ESPAÑOLES
en quanto al Cuerpo,

POR razon de Region,
Templados, declinando à sequedad.

Su Region, *De las templadas, la mas caliente; y de las calientes, la mas templada.*

Complexion *Colerica, melancolica.*
 Humoracion *Abundante en massa de sangre, y colera.*

Estatura *Bien hecha, mediana, nerviosa, dura, y no gruessa.*

Sem-

Semblante *Grave*, *vivo*, y no her-
moso.

Color *Trigueño*, mas, ò menos
blanco.

Physiognomìa personal de *Hom-*
bre serio, *atrevido*, y *fuerte*.

Enfermedad *Propria* no tienen.

Se alimentan *Con poco*, y *substan-*
cioso.

Su bebida *Es agua*.

Caracter del Alma.

En las Potencias, *Rìgido Entendi-*
miento, *tenaz Memoria*, y *obs-*
tinada Voluntad.

Virtudes principales, *Fortaleza*,
Prudencia, y *Templanza*.

Virtudes *Christianas*, *Fè ciega*,

Religion sumissa , Piedad , Devocion , y Templanza.

Virtudes Morales , Magnanimidad , Modestia , Seriedad , Fidelidad , Clemencia , y Secreto.

Vicios , Temeridad , Ambicion , y Envidia.

Propiedades derivadas.

Con los Superiores Son Rendidos.

Con los Inferiores Desdeñosos.

Con los Amigos Fieles.

Con los Enemigos Implacables.

Para la Gloria Diligentes.

Para la Honra Supersticiosos.

Para lo Antiguo Tenaces.

Para lo Nuevo Desconfiados.

En las Ciencias Methaphysicos.

En

- En las Artes *Negligentes.*
 En la Theologia *Escolasticos.*
 En la Medicina *Methodicos.*
 En la Jurisprudencia *Oraculos.*
 En el Idioma *Proprios, y Abun-*
dantes.
 En la Prosa *Cultos, y Eloquentes.*
 En el Verso *Finos, y Sentenciosos.*
 Para Enseñar *Acomodados.*
 Para Aprender *Mal sufridos.*
 En las Disputas *Porfiados.*
 En las Porfias *Peligrosos.*
 En Pensar *Arreglados.*
 En Hablar *Libres.*
 En Aconsejar *Felices.*
 En tomar Consejo *Dificiles.*
 Para la Guerra *Naturales.*
 Para el Peligro *Ossados.*
 Su Fuerte en la Milicia, *la In-*
habentian-

- fanteria* , y *ganar la Muralla*.
 En el *Mar Atrevidos*.
 En las *Artes Mas palabras* , que
obras.
 En las *Riñas Mas obras* , que *pa-*
labras.
 En las *Precedencias Litigiosos*.
 En las *Pretensiones Impacientes*.
 En la *Abundancia Desperdi-*
ciados.
 En la *Pobreza Sobervios*.
 Para dár *Vanos*.
 Para pedir *Encogidos*.
 En quanto al *Honor* , *Idolatrás*.
 En quanto à la *Fama* , *Gentiles*.
 En quanto à *Religion* , *Catholi-*
cos Romanos puros.
 En particulares *Vicios* , *Paganos*.
 Fundan su *Nobleza en la Anti-*
guedad.

Su Adelantamiento en *Armas,*
y *Letras.*

Su mayor Afrenta es nota de
Honra, ò *Religion.*

Su mayor Juego *Toros*, y *Espada.*

Sus Escuelas son *Entretenimiento.*

Sus Entretenimientos son *Esc-*
uelas.

Sus Burlas, *las Veras de otros.*

Sus Veras, *Cuidado de todos.*

Su Palabra *Religion.*

Su mas temido Tribunal *el de la*
Fè.

En su Patria viven *Separados.*

En la agena *Unidos.*

Buscan *la Substancia mas,* que los
accidentes.

Y se alteran *de los Accidentes mas,*
que de la Substancia.

Yà havia completadose el tiempo presinido de dos horas quando se acabò de leer la Dissertacion antecedente: por cuya causa, omitiendo otros Papeles, que estaban prevenidos para si sobrasse alguno, se levantò la Academia, y dixo el Rmo. Padre Maestro Joseph Cassani la Oracion acostumbrada: Deus, qui per Immaculatam, &c. con que se feneciò el Acto; y separandose luego el Cuerpo de Academia del Circo que ocupaba, despidiò à los Caballeros convidados, que havian authorizado el concurso.

Despues de el dia de la celebridad, se han aumentado en la clase de Academicos Numerarios

Don

Don Sebastian del Castillo Ruiz de Molina , Chronista de los Reynos , y Rey de Armas; admitido en 13. de Julio de 1739. tomò possession en 20. del mismo.

Don Manuel Rodriguez de Idiaquez y Cuellar , Oficial de Guerra , que fue en las Reales Esquadras , con el Grado de Alferrez ; su admision, y possession en los mismos dias.

En la clase de Honorarios se aumentò Don Martin Manuel de Arrese , Marquès de Villa-Nueva del Castillo , residente en la Ciudad de Antequera ; admitido en 4. de Mayo; y su possession en 3. de Julio del citado año.

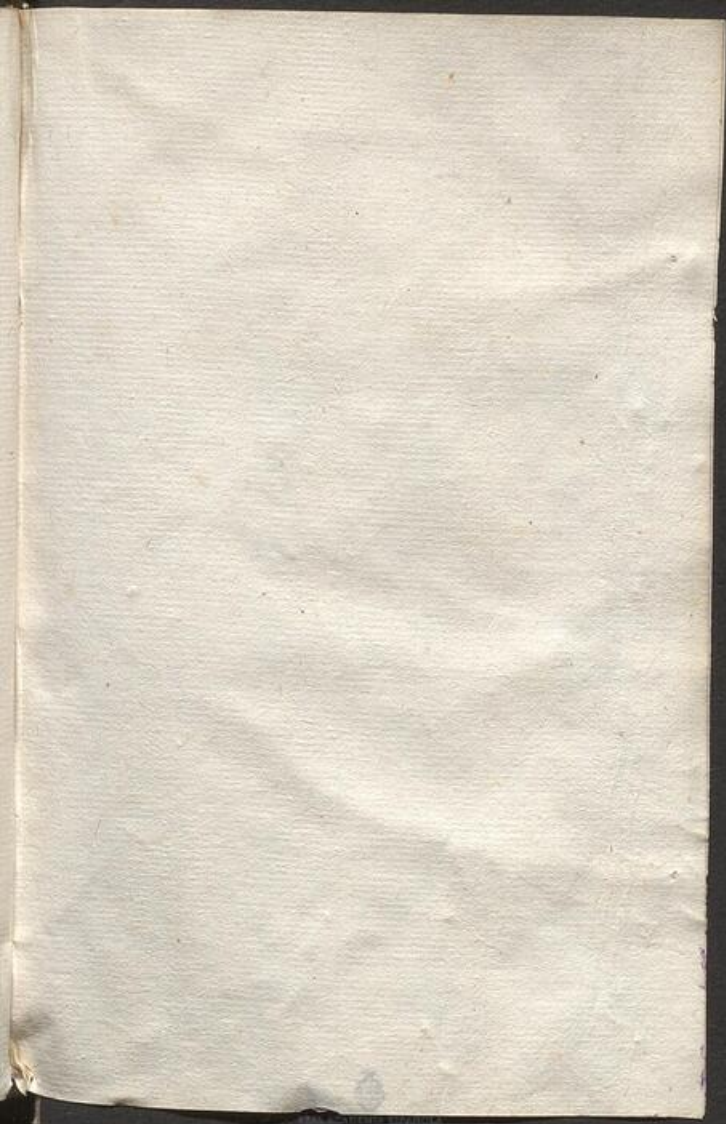
F I N.

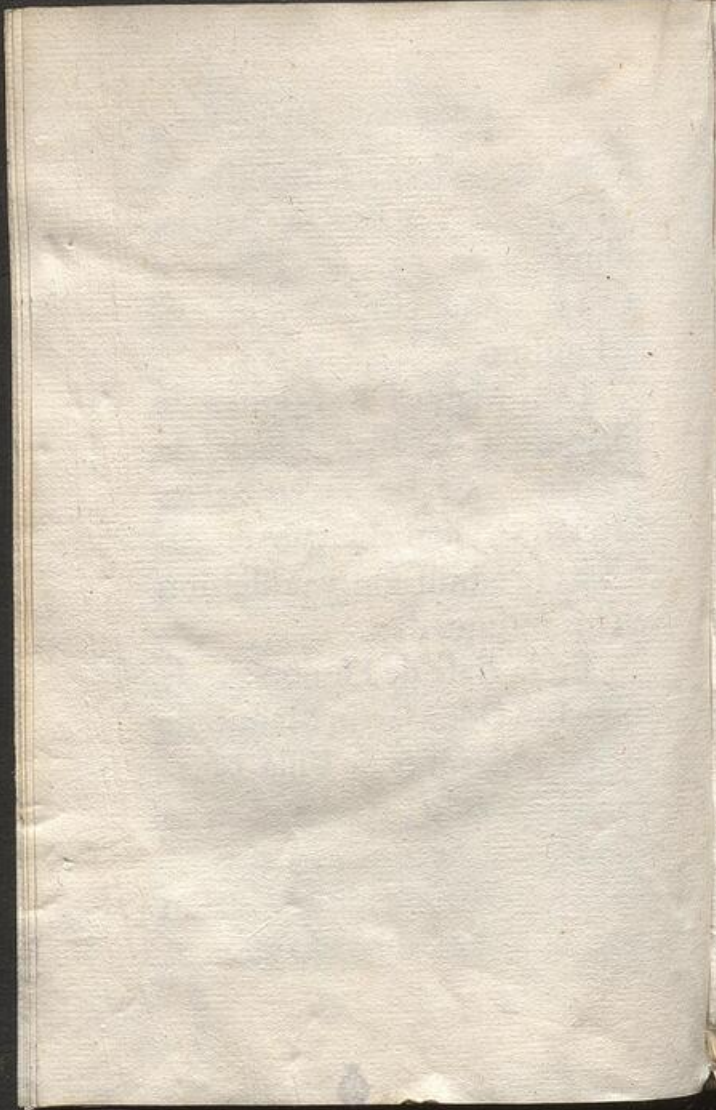


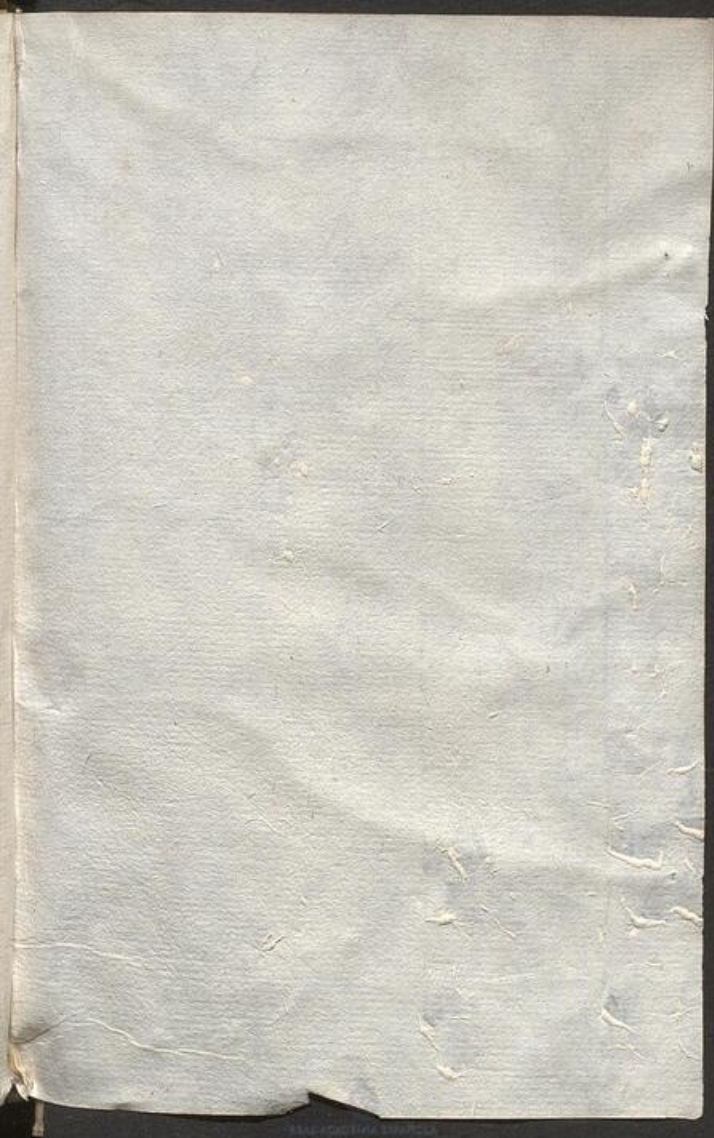
Don Sebastian del Castillo
 Ruiz de Molina, Cronista de
 los Reynos, y Rey de Armas
 admitido en 13. de Julio de
 1739. como posesion en
 del mismo.

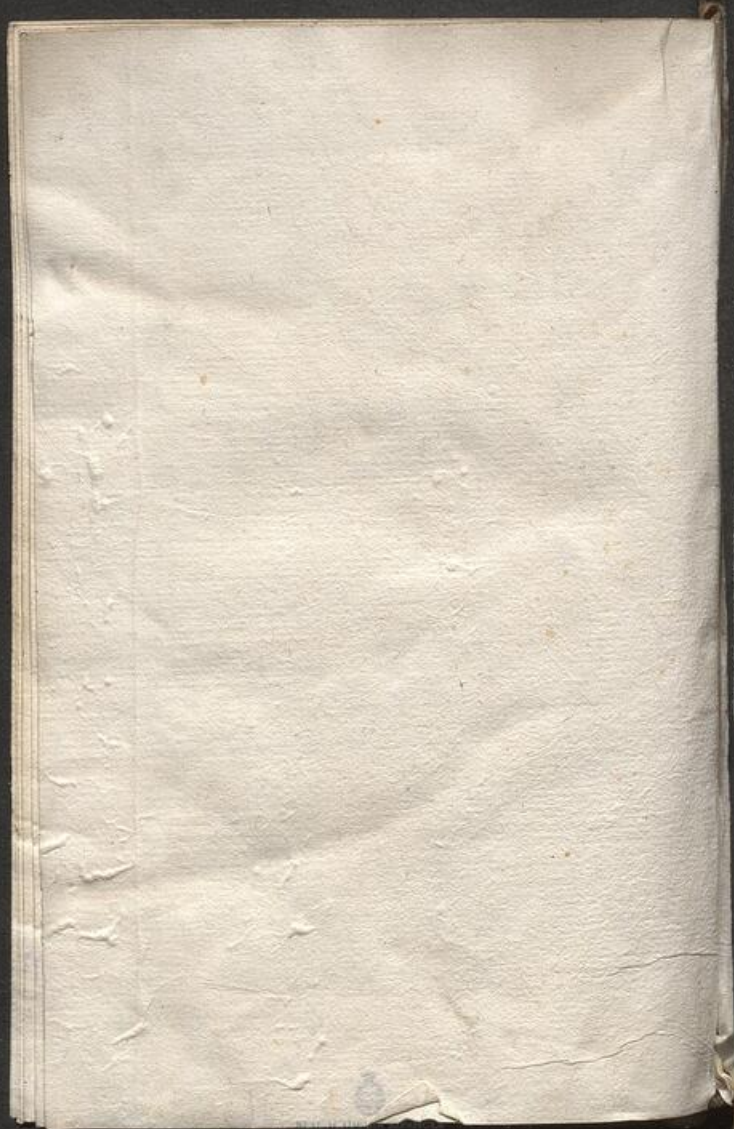
Don Manuel Rodriguez de
 Ibarra y Cuellar, Oficial de
 Guerra, que fue en las Reales
 Expediciones, con el Grado de Al-
 ferez; su admision, y posesion
 en los mismos dias.

En la clase de Honorarios se
 numero Don Martin Manuel de
 Arce, Marqués de Villa-Nue-
 va del Castillo, residente en la
 Ciudad de Antequera; admiti-
 do en 4. de Mayo; y su posesion
 en 7. de Julio del citado año.









ANCONITANO

1739 Fdz Navarrete, ^(F.) Dissert. carácter
españoles 141

14-XI-10

ANCONITANO

1738 Dispositio Dispositio

Dispositio

11-10-11



